

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.



----- ACTA No. 02 -----

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 23 veintitrés de Octubre del año 2015 dos mil quince en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los **C.C. MÉDICO CIRUJANO DENTISTA EDWIN ROMERO CORTÉS, LICENCIADO OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VÁZQUEZ Y LIC. LUIS GUILLERMO OCHOA SÁNCHEZ, PRESIDENTE, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO,** respectivamente, así como los ciudadanos regidores **LICENCIADA EN EDUCACION NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ, LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL MACARENA GONZÁLEZ RAMOS, INGENIERO CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS, CONTADORA PUBLICA MARIA FELIX ALMARAZ CAMPOS, LICENCIADO EN AGRONEGOCIOS OXIEL MEDINA MONTAÑO, CIUDADANO JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, DOCTOR EN DERECHO ARISTOTELES RAMOS GUZMÁN, INGENIERO GERARDO MEDINA CHÁVEZ Y LICENCIADO JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA,** con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO,** para la cual fueron convocados de manera oportuna en los términos de los que dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para lo cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
3. Propuesta que presenta el Presidente Municipal MCD. Edwin Romero Cortés, para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD

DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018



aprobación, se le autorice para Gestionar Recursos Federales Extraordinarios; así mismo se faculte y autorice al Presidente, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Pública Municipal para la firma de Contratos de Servicios que se requieran para la gestión de Recursos Federales Extraordinarios.

4. Propuesta que presenta el Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortés, para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación, se autorice y faculte al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Pública Municipal para la firma de Contratos o Convenios de Colaboración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

5. Propuesta que presenta el Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortés, para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación, la revocación del punto de acuerdo número 3 del orden del día en Asuntos Varios de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 26 de agosto del presente año, respecto a la donación que hizo el C. Alfonso Reyes Manríquez y el pago de una pensión vitalicia para él por dicha donación al municipio.

6. Propuesta que presenta el Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortés, para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación, para que se autorice y faculte al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, para la suscripción de convenios marco de colaboración y apoyo a programas institucionales con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

7. Propuesta que presenta el Síndico Municipal Lic. Oscar Raymundo Velazco Vázquez, para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación, la integración de la comisión edilicia que habrá de llevar a cabo las elecciones de los delegados y agentes municipales de Tuxpan, Jalisco; así como el listado de las personas que se registraron con motivo de la Convocatoria para dicha elección.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

8. Propuesta que presenta el Síndico Municipal Lic. Oscar Raymundo Velazco Vázquez, para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación, la designación del profesionista que ocupará el cargo de Juez Municipal, en virtud de las propuestas presentadas con motivo de la Convocatoria.
9. Propuesta que presenta el Regidor Lic. Jesús Oswaldo Silva, para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación previo dictamen, la adquisición de herramientas de trabajo y equipo de seguridad a los trabajadores de Alumbrado Público.
10. Propuesta que presenta el Regidor Lic. Jesús Oswaldo Silva, para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación previo dictamen, adquisición de material eléctrico para la realizar el mantenimiento mínimo e indispensable del sistema de Alumbrado Público.
11. Propuesta que presenta el Regidor Lic. Jesús Oswaldo Silva, para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación previo dictamen, para llevar a cabo el remozamiento y pintar el exterior de los panteones municipales.
12. Propuesta que presenta el Regidor Lic. Jesús Oswaldo Silva, para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación previo dictamen, para autorizar el otorgamiento de facilidades de pago a los ciudadanos, para la adquisición de lotes de panteón.
13. Propuesta que presenta el Regidor Lic. Jesús Oswaldo Silva, para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación previo dictamen, para instruir a la Dirección de Obras Públicas y al Técnico en el Manejo de información Territorial del Municipio, para que se coordinen con el delegado Municipal respectivo, para realizar el plano, levantamiento topográfico y clasificación de lotes de panteón de cada uno de los cementerios de las delegaciones respectivas.
14. Propuesta que presenta el Regidor Lic. Jesús Oswaldo Silva, para efectos de someter al Pleno del



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación previo dictamen, para instruir a las Direcciones de Panteones, Obras Públicas y Delegados Municipales, para que se coordinen para realizar los trabajos de remozamiento y pintura exterior de los panteones ubicados en las Delegaciones Municipales.

15. Propuesta que presenta el Regidor Lic. Jesús Oswaldo Silva, para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación, del punto de acuerdo que presenta la Comisión de Comunicaciones.

16. Propuesta que presenta el Regidor Lic. Jesús Oswaldo Silva, para efectos de ley presenta y turna a la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, el Proyecto de Reglamento de Cementerios del Municipio de Tuxpan Jalisco.

17. Propuesta que presenta el Regidor Lic. Jesús Oswaldo Silva, para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación, del punto de acuerdo que presenta la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género.

18. Asuntos Varios.

19. Clausura.

SECRETARIO GENERAL: A continuación se procede a realizar lista de asistencia, por lo que habiéndose realizado, le hago del conocimiento Presidente que contamos con la asistencia de **11 ONCE Regidores** presentes que conforman el Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, por lo que, se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO.- Yo en el orden del día estoy viendo que faltan dos puntos muy importantes, yo pondría a consideración de todos ustedes para que se puedan tratar en sesión extraordinaria; falta el punto del Acta de entrega-recepción y falta el Plan de Desarrollo Municipal; entonces me gustaría que esto se tocará en una sesión extraordinaria siempre y cuando estén

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018



de acuerdo todos ustedes, ya que no están contemplados en el orden del día.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- yo considero que si es necesario programar una sesión extraordinaria, porque es bastante amplio el tema y ahorita darle para adelante en lo que tenemos.

PRESIDENTE MUNICIPAL: En el caso del Plan de Desarrollo Municipal si valdría la pena el que se le diera una buena revisada, ya por ahí se tiene concentrado algo, ya por ahí le pediré a Juan Pablo que estuviera por aquí presente con la intención de dárnoslo a conocer; en las reuniones que hemos tenido nos solicitaban que se pudieran tocar algunos asuntos en lo que es el Plan de Desarrollo; referente a lo de entrega recepción, estamos en la parte del tiempo que nos establece la ley para hacer las observaciones por eso no lo hemos incluido, pero a mi se me hace bueno el comentario que lo podamos incluir en una sesión extraordinaria

SECRETARIO GENERAL.- Si me permite señor Regidor José Alberto, precisamente ahorita en la etapa que estamos desarrollando es la aprobación del orden del día, si me permiten llegar a esta etapa para que esas opiniones vertidas por ustedes sean tomadas en cuenta sí. Se pone a consideración de los integrantes del Pleno el orden del día para efectos de su aprobación, por lo que se solicita quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica **A FAVOR: 11 ONCE VOTOS. En contra 0. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.**

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Nada mas como comentario aclaratorio en el punto número 17 del orden del día es como integrante de la comisión, quedaría entonces así la Propuesta que presenta el Regidor Lic. Jesús Oswaldo Silva para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación del punto de acuerdo que presenta como integrante de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

SECRETARIO GENERAL: continuando con el segundo punto del Orden del día que corresponde a la lectura del acta anterior, se da lectura a la misma, una vez leída se aprueba por **UNANIMIDAD** con 11 once votos favor.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Quiero agradecer el hecho de que me hicieran llegar el acta vía correo electrónico, esta bien nada más es cuestión de agregar un punto, una intervención que en su momento en la sesión anterior hice alusión y que tiene que ver con una pregunta en específico, que grado académico tenía el encargado de hacienda pública municipal, me respondieron en su momento que el grado de Licenciatura; esa parte nada más quedo pendiente de agregarlo en el acta.

SECRETARIO GENERAL.- Regidor Jesús Oswaldo Silva Magaña queda asentado en el acta su comentario para agregarlo al acta anterior.

Continuando con el siguiente orden del día, le cedo el uso de la voz al Presidente Municipal para el desahogo del tercer punto que corresponde a la propuesta que presenta el Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortés, para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación, se le autorice para Gestionar Recursos Federales Extraordinarios; así mismo se faculte y autorice al Presidente, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Pública Municipal para la firma de Contratos de Servicios que se requieran para la gestión de Recursos Federales Extraordinarios.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- En la necesidad pues de los tiempos que nos apremian, en el tiempo que se dé la gestión del egreso federal, del presupuesto de egresos federal, es necesario por ahí hacer algún tipo de gestión que nos permitan como Ayuntamiento tener la manera de llevar a cabo algunas obras de las cuales ya las proyectamos, en lo que viene siendo el Plan de Desarrollo Municipal ya las proyectamos después de las inquietudes recibidas por los



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD

DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018



ciudadanos y es por ello el cual, yo solicito al Pleno que se le pueda aprobar al Síndico Municipal, al Secretario General y al Encargado de Hacienda Pública para que podamos nosotros hacer convenios con la Secretaría de Hacienda para que podamos lograr la gestión del recurso federal y algunos proyectos que serían de mucho beneficio para el municipio.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Si me gustaría en lo particular conocer, yo entiendo que se debe realizar la gestión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; tomando en consideración que los presupuestos que manejan los Ayuntamientos son escasos y ahí la necesidad de ir a tocar puertas, lo único que quisiera preguntar, sobre qué proyectos ejecutivos o cuales son las obras o costos estimados que se tendrían que gestionar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o bajo que programas tiene mas o menos contemplado los recursos.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Señor Presidente y a todos, aquí dice propuesta que presenta el Presidente Municipal Médico cirujano dentista Edwin Romero Cortés, para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación se le autorice para Gestionar Recursos Federales Extraordinarios; así mismo se faculte y autorice al "ojo" Presidente, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Pública Municipal para la firma de Contratos de Servicios que se requieran para la gestión de Recursos Federales Extraordinarios; cuando la Secretaría de Hacienda tiene algún programa y nosotros hacemos la gestión sin duda nos mandan a firmar un contrato o un convenio para la suma de recursos, es una firma y una acción directa que Usted como titular de la dependencia que es el Ayuntamiento lo tendrá que hacer, e igual nos tendrá que pedir que se autorice y se lea el convenio y lo vamos a autorizar, nada mas en esta parte me queda una duda, para la firma de contratos de servicios, ustedes van a suscribir contratos con prestadores

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018



de servicios gestores ante la Secretaría de hacienda, un tercero o ustedes directamente.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Nosotros requerimos de quien nos apoye y quien nos respalde las propuestas que tenemos, la intención nuestra es que requerimos de quien este empujando en México y así evitándole algunas salidas a un servidor, yo en esta parte lo que si quisiera comentar es el no buscar cargos económicos al municipio, es en esta parte lo que yo si tendría que cuidar bastante, aquí la parte que yo les estoy solicitando es que se me autorice para poder yo tener ese tipo de gestión y sí, yo requiero de tener alguna persona que yo le faculte para que me esté empujando los proyectos en México.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Implicaña alguna erogación por parte del municipio la celebración de esos contratos de servicios o serían a título gratuito.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ya lo manifesté yo no le generaría un cargo al municipio.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- De hecho yo ya en mis espacio había hecho una serie de verificaciones, o investigaciones al respecto y el objetivo es que alguien especializado en ese tema, realice esa labor sin que el recurso de nosotros se ponga en medio y yo desde mi punto de vista lo veo sano en esos términos porque en el momento dado y bajado esos recursos tendrá que aparecer en escena directamente lo que viene siendo el municipio, esas personas harían únicamente la gestoría, en lo que a mí respecta agregaría pues que nada más tener la visión de que sean las personas más idóneas para esto.

SECRETARIO GENERAL.- algún otro regidor que quiera hacer uso de la voz.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO.- Aquí yo considero que es muy importante la presencia del ciudadano en esas gestiones, porque sería directa y no tendría que ver

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**



un intermediario que podría cambiar una palabra o dos, sino directamente la gestión que el la haga.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Claro en la firma de los convenios y en el estar al pendiente del trámite siempre va a estar un servidor.

REGIDOR ARISTOTELES RAMOS GUZMÁN.- Yo creo que la capacidad de gestión en ustedes es reconocida, el pueblo creyó en ustedes y yo también creo en ustedes, pero si considero que hay que manejarlo con pincitas, porque nadie trabaja de envalde, yo creo que no debemos dejarnos guiar por eso, todos tenemos un fin y en este caso yo creo que queda muy abierto en la celebración de contratos de servicios, para mi gusto yo pienso que la gestión debe ser directa porque se va erogar algo, ya sea en porcentaje del recurso de la federación o aquí directamente del ayuntamiento, necesitamos ser más precisos en ese tema no se los demás que opinen.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Si Presidente, aquí la observación que yo quiero hacer y que ya reforzaron los regidores es realmente para cuidar la imagen del Ayuntamiento, no sea que este gestor negocie porcentajes que se te aprobó un millón pero tienes que considerar un 10 un 20%, que se quede en el camino producto de la gestión y no se represente en un pago de honorarios, al rato salen esas erogaciones y aquí están llegando del millón seiscientos vamos a decir que usted se hecho a la bolsa cuatrocientos y sin darnos cuenta porque el gestor lo hizo así y va acomodar en ese sentido, entonces que se autorice pero que sea muy preciso que dependiendo de la gestión que se haga de la dependencia y lo que considere inherente a cada una de las comisiones, que los regidores puedan participar para el fortalecimiento de esa situación, porque si dejamos suelto como dice Aristóteles corremos esos riesgos, pero en alguien tenemos que confiar para hacer la gestión, nada más si hay que ponerle unos candados muy específicos señor

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**



Presidente para que no nos vaya a brincar la responsabilidad que va ir sobre de Usted, el secretario y el tesorero y el síndico porque ustedes van a suscribirlo, nosotros vamos a darles la autorización, pero cuando hay alguna anomalía de fraude nosotros vamos a decir ustedes lo firmaron, ustedes lo resuelven porque nosotros especificamos esto, nada más que cuidemos esa parte que le parece para que no nos vayan a sorprender y es la opinión y en el sentido más sano y de respaldar la moralidad del Ayuntamiento.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Sobre todo yo propongo que se incluya que sea un contrato de prestación de servicios a título gratuito, tomando en cuenta que ya en el 2012 existió precisamente y quiero compartirlo con ustedes, un antecedente de fraude, es muy común que al inicio de las administraciones municipales los gestores se presenten, ese antecedente de fraude se autorizó por parte del Pleno del Ayuntamiento y en su momento se dio cuenta el Ayuntamiento que no era posible eso, se dio un caso en Chihuahua y cinco municipios más, hay el antecedente y en su momento podría compartirles más información, pero tener cuidado para que el día de mañana no tenga una observación y cuidar muy bien esa parte de los candados, que no sea tan amplio, porque de lo contrario el que tiene responsabilidad es el Presidente, Secretario y Tesorero, pero igual me queda muy claro que el trabajo de la gestión es algo que se tiene que realizar por eso mencionaba yo que los Ayuntamientos por ingresos propios no pueden dar solución a todas las necesidades, hay que ir a tocar puertas me queda muy claro, pero si cuidar esa parte para que el día de mañana no vaya a ocurrir una situación en perjuicio de aquí del municipio.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN: además yo creo que todo el cabildo lo respalda, diputados federales, tenemos senadores en el congreso aquí no se trata de llevar agua para su molino personal, se trata del municipio de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018



Tuxpan y mis compañeros de Movimiento Ciudadano tiene una aplanadora ahí en el congreso, mi partido también, entonces yo pienso que juntos así como estamos ahorita podemos hacer mucha gestión, porque tenemos como hacerlo, entonces esto no es de egoísmo, estamos representando a Tuxpan y yo creo que todo es para nuestro pueblo, todos tenemos forma de mover el agua, nada más hay que ponernos de acuerdo para ello.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Yo aquí nada más agregaría, que si serían los responsables pero cuentan con el respaldo de todos nosotros, entonces en esa parte sí, si cuentan con toda la responsabilidad, entonces de nuestra parte o de lo mío lo anuncio, cuentan con todo el respaldo de la misma manera les pediríamos a todos que se unieran en esa parte, a lo que ustedes consideren también y si lo están haciendo así.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Nada más hacer una acotación regidora, no es una posición en contra en mi persona yo apoyo la moción y doy mi voto a favor, pero le recomiendo al presidente que tenga cuidado en la elaboración del convenio o en la prestación de servicios, para que no lo vayan a sorprender y también no nos sorprendan a nosotros como responsables.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Nada más como respaldo, como decían anteriormente en ti recae la responsabilidad pero cuentas con el respaldo de nosotros para que ejecutes esa parte.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Lo que pasa que aquí no podemos jugar con que yo te respaldo, aquí no estamos jugando a las comiditas, es una cuestión jurídica que recae precisamente en quien lleva la batuta, yo puedo decir estoy contigo, pero la responsabilidad jurídica es delicada, claro que estamos para apoyarlo, y le vamos autorizar la firma para gestionar, lo único que si queremos aseverar bien es que se le pongan candados y evitar vericuetos para que,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

en este caso el Ayuntamiento no quede mal y sobre todo yo estoy dispuesto a aprobar, claro que ocupamos un gestor, claro que quiero que vaya a México, claro que quiero que traiga recursos, pero simplemente ponerle candados, no es que no lo respaldemos, claro que lo respaldamos pero en la medida, pero claro que no podemos decirle soy solidario con lo que haga me estaría mintiendo yo solo, porque conozco la norma, así no es de jugar a las comiditas, es de hacer las cosas reales, es una situación jurídica real no es de juego, claro que lo vamos a respaldar siempre y cuando lleve los candados suficientes para que, para evitar que el barco se hunda, eso es todo.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO.- Es que todos esos comentarios son de prevención, el apoyo lo tienen, pero no está demás todos los comentarios que se vertieron es para prevenir y no después lamentar.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- Nada más para cerrar yo veo un cabildo fortalecido, hay capacidad en todos los elementos y yo creo que históricamente si se hace un análisis del cabildo que hay ahora hay capacidad de discernimiento, yo en lo personal considero sano los comentarios que vengan y en su momento si su servidor o alguno de ustedes hace un mal comentario, como compañeros hay que corregirlos y yo en lo personal estoy de acuerdo y creo que todo el apoyo para el Presidente, porque un cuerpo sin cabeza no se mueve, nada más si las precauciones.

SECRETARIO GENERAL.- Si no hay más comentarios al respecto, someto a votación la propuesta del Presidente para quienes estén a favor les pido que levanten la mano en votación económica, 11 once votos a FAVOR, por lo que se **APRUEBA por UNANIMIDAD** el siguiente punto de acuerdo: Se autoriza para Gestionar Recursos Federales Extraordinarios al M.C.D. Edwin Romero Cortés; así mismo se faculta y autoriza al Presidente, Síndico Municipal, Secretario



[Handwritten signatures and scribbles in blue and purple ink at the bottom of the page.]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

General y Encargado de Hacienda Pública Municipal para la firma de Contratos de Servicios que se requieran para la gestión de Recursos Federales Extraordinarios.

Continuando con el CUARTO punto del orden del día, que se refiere a la propuesta que presenta el Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortés, para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación, se autorice y faculte al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Pública Municipal para la firma de Contratos o Convenios de Colaboración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que le cedo el uso de la voz.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Secretario como quedo el acuerdo del punto tres.

SECRETARIO GENERAL.- Tal cual como viene en el orden del día, nada más con los comentarios vertidos por ustedes.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Igual entonces, que en el acuerdo se asiente por favor que se va a dar a conocer al Pleno del Ayuntamiento el convenio que se va a suscribir para que se establezcan e identifiquen los candados o las especificaciones y las responsabilidades del gestor, por favor, que lo den a conocer aquí en el pleno, se aprueba la firma igual hoy debiera estar aquí el convenio y le debieras estar dando lectura Memo, del prestador de servicios si es que ya se tiene, o como le van hacer, como le vamos hacer, como nos vamos enterar Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Yo requería de este espacio para poder tener ese convenio, apenas lo van a elaborar.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Entonces en la próxima sesión lo dan a conocer, estamos de acuerdo, entonces que se asiente por favor memo.

SECRETARIO GENERAL.- Sometemos a votación su propuesta señor regidor, quien este de acuerdo por favor que levanten



[Handwritten signatures in blue and purple ink, including a large signature at the top left and several others at the bottom.]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD

DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018



la mano en votación económica; 11 once votos a favor por lo que se aprueba por UNANIMIDAD la propuesta del Ing. Gerardo Medina Chávez quedando de la siguiente forma: Se aprueba se dé a conocer al Pleno del Ayuntamiento el convenio que se va a suscribir para que se establezcan e identifiquen los candados o las especificaciones y las responsabilidades del gestor respecto a la gestión de recursos federales.

Prosigo a dar lectura al siguiente punto del orden del día, propuesta que presenta el Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortés, para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación, se autorice y faculte al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Pública Municipal para la firma de Contratos o Convenios de Colaboración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que le cedo el uso de la voz.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Una vez que se puedan llevar a cabo los procesos de gestión, teníamos que hacer los convenios con la secretaria de hacienda, que nos puedan llevar a un buen término la parte de la gestión, y para ello yo si lo veía la necesidad de comentarlo al Pleno, el que yo pudiera tener convenios con la secretaria de hacienda y crédito público.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Aquí nada más un comentario, que si me gustaría recibir una respuesta dos cosas, primero hay diferentes tipos de convenios, convenios de subsidios, convenios de contingencias, convenios fiscales, convenios de colaboración, convenios administrativos, no se si ya este identificado algún tipo de convenio, o que tipos de convenio y dos insisto con la pregunta sobre que tipo de programas, hacía que tipo de programas y sobre que obras se pretende hacer la gestión y si se tiene mas o menos un monto estimado, si se tiene la información o igual solamente es darle un escopetazo para ver cual de los

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**



proyectos pega, igual, se tiene que hacer la gestión correspondiente pero si me gustaría saber sobre qué tipo de convenios sería, dos sobre qué tipo de programas y tipos de obras, y montos estimados.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Son para recursos extraordinarios de la Secretaría de hacienda, son para recursos en las cámaras, muy en particular yo estaría hablando de un hospital para Tuxpan, muy en particular yo estaría hablando para la rehabilitación de la unidad deportiva, y para una serie de proyectos que nosotros tengamos la manera de ir incluyendo y que sabemos que son muy necesarios para Tuxpan, los montos obviamente pueden variar, lo que pasa que el proyecto te maneja las condiciones, para Tuxpan el proyecto puede manejar hasta 48 camas muy complicado para que una cantidad de ese tipo se dé, estamos siendo muy claros o me gustaría ser muy claro, sería un proyecto para 24 camas, una probabilidad de 8 especialidades, el proyecto ya está elaborado y que esto vendría directamente a cargo de la Secretaría de Salud.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Es que yo estoy de acuerdo y está perfecto, pero nada más que se especifique el tipo de convenio porque tiene su nombre, es cuestión de legalidad, que tipo de convenio, que se especifique y yo estoy de acuerdo adelante, para que no quede general.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Presidente que no le hagan esto, la gente que le está proponiendo o déjenos ayudarle en esta parte, la propuesta es muy genérica, excelente si usted ya tiene específicamente las 40 camas, las 8 especialidades póngale tinta y papel o haga que el gestor le ponga tinta y papel y le dé un documento, un anteproyecto si usted quiere pero con eso acompañamos el acuerdo, porque nos vamos a ver mal presidente aprobándole eso, sin saber cómo, ¿Cómo que se ponen así tus regidores? Si va ser dinero que les vamos a traer, de a cuerdisimo, pero que no le

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018



hagan esto presidente, que le parece de aquí en adelante, estoy de acuerdo, dame un documento que respalde el acuerdo porque igual Presidente yo no quiero abstenerme de votarme y de no apoyar su moción, porque estoy faltando a la razón y a la legalidad, el decir bueno yo estoy autorizando las 40 camas, las 8 especialidades pero resultado que a la hora de hacer la gestión resultaron menos camas, no se pudieron las especialidades y vamos a quedar en esto, esa es una, y lo otro presidente, es que cuando nos presente un proyecto o un ante proyecto con eso usted ya tiene amarrado al gestor, y tiene los elementos para decir tú te comprometiste con esto, porque me sales con esto y los medios le van a estar reclamando a usted, oiga que el hospital, ah no mira aquí está, no nos cumplió demandamos al gestor y el Ayuntamiento está libre, si lo dejamos así al rato vamos a estar nosotros y la ciudadanía reclamando, entonces ayúdese o déjenos ayudarlo, o que le ayude la parte jurídica o quien esté cerca de usted en eso no.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- claro en esa parte van autorizados Presidente, Secretario General y Síndico, para que al momento de la firma del convenio puedan realizarse a la perfección, esa es la idea.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Entonces que les parece si para no precipitarnos para la próxima sesión que se presente el cuerpo del convenio, con el anteproyecto y nos digan, yo ahorita se lo autorizo presidente, pero le autorizamos que.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO.- Es que tiene que estar sustentado, es lo más claro, toda propuesta, toda iniciativa debe estar bien sustentada para nosotros no abstenernos, o no votar, esto tiene todo nuestro apoyo pero si hay que sustentar toda propuesta o iniciativa que se haga.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Ayúdenos a ayudarle señor presidente en ese sentido y es beneficio para todos, usted llega con sus elementos aquí está el convenio, el



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

anteproyecto, es de tanto, cuesta tanto, se va hacer así, y aprobado, si le votamos ahorita dirán, eh bola de borregos ahí le están autorizando todo al presidente, ¿autorizando qué?, como ve, yo estoy de acuerdo se autoriza, pero otra vez que se venga el convenio y que se presente el anteproyecto como ve y así amarramos eso, o le urge ya tener ese documento.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Yo tengo la necesidad de que podamos realizarlo, y por eso se está solicitando se nos autorice para que yo lleve mi cuerpo y poderlo realizar, esa es la idea.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Miren yo digo, me da no sé, pena deberás, ténganos confianza a todos, de alguna manera podemos sacar esto adelante pero esto se queda para postre, va a quedar en actas y yo si veo un vacío, yo lo apruebo no hay problema pero si quisiera que sus asesores se sentaran más y nos presentarán más, como deben ser las cosas, que se hicieran las cosas bien, no falta quien las vea y pueden salir a la luz pública y van a decir, alguien que sepa de derecho o de administración publica si va dejar mucho que ver esta situación y no me gustaría pues, que la crítica recayera sobre todo se pueden arreglar las cosas yo pienso que es de buena voluntad y adelante.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Yo comparto la idea de mis compañeros regidores, si me preocupa mucho porque estamos aprobando algo que no sabemos ni que estamos aprobando, lo que hace falta es mayor información al respecto, que se fortalezca aquí con la información correspondiente y en la medida que se tenga la información crea y tenga la confianza que en cada uno de nosotros tendrá el respaldo, pero yo creo que se puede evitar exhibirnos aquí en esta sesión de ayuntamiento de esta forma, porque para eso son las comisiones es precisamente para eso es para trabajarlas, analizarlas, discutirías, comentarías, de hecho así lo contempla el reglamento que se trabaje en comisiones y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018



en su momento se fortalezca, se nutra, sobre todo las partes de las justificaciones, del porqué, entonces yo creo que tenemos la oportunidad como Ayuntamiento de hacer las cosas de manera distinta, tenemos una oportunidad histórica de hacerlo precisamente de forma distinta, y yo estoy comprometido para hacer las cosas bien y de manera distinta, apórtale la capacidad, en el caso concreto su servidor tiene ser propositivo y sobre todo lo que está a mi alcance poder fortalecer a aquellos proyectos que benefician a la sociedad Tuxpanense, pero si créanlo que es importante que aquí en las sesiones de ayuntamiento se vengán precisamente con la suficiente información para poder de cierta manera tomar una decisión a conciencia, porque de lo contrario ya desde este momento vamos a empezar a emitir opiniones de manera diferente y yo creo que eso no está bien, yo si les pido en esa parte, y me parece muy bien la propuesta del compañero Gerardo, si le urge bueno pero si no hay manera que para la próxima sesión de ayuntamiento que el gestor correspondiente le proporcione toda la información correspondiente y la analicemos, no es estar en contra de, y lo hago de manera muy respetuosa, somos compañeros para que no se vaya a tomar a mal, pero si es importante que se cuente con esa información.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Pues lo sometemos a votación no, porque le estamos dando muchas vueltas.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Presidente para empezar a estructurar y analizar el convenio usted no necesita un acuerdo de ayuntamiento, usted puede trabajar el convenio, analizarlo, revisarlo, checar el anteproyecto y después ya subirlo al ayuntamiento, no es necesario que para este, yo quiero el acuerdo para empezar a trabajar el convenio, no es así, hágalo usted y cuando ya vaya a tener todos los elementos entonces si ya súbalo a la sesión verdad,

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

y aquí se lo aprobamos sin ningún problema, esa era su intención señor presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Mi intención es el poder sentarme y sacar adelante los convenios, es por eso que lo traigo a la mesa para poder ser votado o ser desechado.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Pero si estamos en ese entendido, usted no ocupa acuerdo de ayuntamiento para sentarse a analizar y elaborar un convenio, pero ya para suscribirlo si, igual se viene, lo presenta y lo aprobamos.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Yo aquí lo estoy entendiendo de dos formas, porque ya me estoy como que embolando, o aprobamos lo que comentamos por primera o tienen una segunda opción que es el que lo trabaje después y luego lo exponga, esas serían las dos propuestas, correcto entonces pongamos las dos y que se voten.

REGIDORA MARÍA FÉLIX ALMARAZ CAMPOS.- Yo solo quiero hacer un comentario yo no dudo de la buena intención que tenemos de trabajar para Tuxpan, probablemente los términos legales no los conocemos tan a fondo como ustedes que son abogados, pero considero que nuestros presidente y las personas que se mencionan ahí nunca lo harían con el fin de perjudicar a alguien, mucho menos al pueblo que esta habido de resultados, quienes ya fueron presidente municipales lo saben, quienes anduvimos en campaña sabemos lo que la gente espera, entonces tomo a bien que se haya mención de eso, que se nos esté enterando de lo que se pretende hacer, nunca con el fin de perjudicar a la población creo que todos lo entendemos, entonces no creo conveniente que sigamos dándole vueltas a esto, que bueno que lo están analizando y que ustedes como abogados ven ahí los términos legales como lo mención a Usted regidor Aristóteles y lo recalca que se haga todo de acuerdo a la ley, en ningún momento se están tocando los puntos para exhibirnos aquí, creo que es lo que menos queremos y quienes han estado aquí en el Ayuntamiento



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018



saben lo que es estar allá en boca de todos y menos cuando las cosas se hacen mal, entonces mi recomendación sería que continuemos con el siguiente punto, que votemos y que se tomen las acotaciones que ustedes están considerando ahí, que las tome el secretario general y pues adelante.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- cuales serían las propuestas señor secretario en base a las opiniones vertidas.

SECRETARIO GENERAL.- Las propuestas serían, yo tenía también ya contemplado que en el punto de acuerdo se hicieran valer las acotaciones que ustedes refieren puesto que están siendo grabadas y tomadas en cuenta en el punto de acuerdo, aprobar el punto con las acotaciones de ustedes, o hacer las dos propuestas; la que esta originalmente en el orden del día y la que propone el ingeniero Gerardo.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Serían por separado porque al final si se aprueba o se somete a votación la propuesta como viene en el orden del día quedamos en lo mismo.

SECRETARIO GENERAL.- Me permite entonces señor ingeniero que usted me haga valer la propuesta que refiere de manera textual.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHAVEZ.- Yo le propongo al Presidente que se elabore el convenio, se presente el proyecto o ante proyecto de la gestión ante el Pleno para la aprobación.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- Yo lo veo desde mi punto de vista dos fases, aprobar que tengan la facultad de llevar a cabo la primera parte y la segunda compartiendo con usted la opinión, ya los convenios en proceso someterlos al Pleno para ver si son convenientes o no, y yo ahí lo vería sano porque dejamos que fluya la primera parte y no entorpecemos y en la segunda si las cosas



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

no van bien ya nosotros tenemos que dar el punto de vista determinante, así lo veo yo desde mi punto de vista.

SECRETARIO GENERAL.- Hay dos propuestas señores regidores, está la propuesta original del señor Presidente y la propuesta que presenta el ingeniero Gerardo Medina, las voy a someter a votación para que ustedes manifiesten su aprobación o desaprobación.

Si no hay más manifestaciones, en votación económica señores regidores les pido que levante la mano los que estén a favor de la propuesta marcada con el número 4 del orden del día que refiere a propuesta que presenta el Presidente Municipal MCD. Edwin Romero Cortés para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación se autorice y faculte al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Pública Municipal para la firma de Contratos o Convenios de Colaboración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito, votación 07 votos a FAVOR, se APRUEBA por MAYORÍA ABSOLUTA.

Someto a consideración la propuesta del Ing. Gerardo Medina Chávez en donde le propone al Presidente la elaboración del convenio, que se presente el proyecto o ante proyecto de la gestión ante el Pleno para ser aprobado; quienes estén a favor les pido que levanten la mano en votación económica, 11 once votos A FAVOR, se aprueba por UNANIMIDAD.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Díganos el sentido de la primera votación Memo, la nuestra que dice él se abstiene o vota en contra, yo voto en contra o me abstengo de la propuesta del presidente.

SECRETARIO GENERAL.- van en contra ustedes.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Yo no voto en contra no, yo me abstengo.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

SECRETARIO GENERAL.- Yo por eso les decía a ustedes, que yo quería manejar la propuesta del señor presidente con las acotaciones que ustedes están refiriendo.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Es que son dos propuestas en cada propuesta se tiene que someter a votación los que estén a favor, segundo se preguntó además quienes están en contra y un tercer punto quienes se abstienen, porque no es lo mismo el sentido de los votos de los dos últimos aspectos que me refería, entonces aquí es cuidar esa parte no.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Y es que si lo dejamos así, los cuatro vas anotar tu que votamos en contra y yo no vote en contra, yo me voy a abstener nada más.

SECRETARIO GENERAL.- Los que estén en contra de la propuesta marcada con el punto número 4 del orden del día sírvanse levantar la mano en votación económica, los que se abstengan, 04 votos; por lo que señor presidente le informo que la propuesta que usted presenta y que se señala en punto numero 04 cuatro del orden del día, ha sido aprobada por 07 votos a favor, por lo tanto hay MAYORÍA ABSOLUTA.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHAVEZ.- Presidente yo si le pido una disculpa de tanto hablar pero es en el ánimo de que legalmente quede acomodado todo para que todo está bien.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Adeiante esta en todo su derecho, yo traigo mi propuesta usted tiene derecho a la votación mis compañeros la tenemos, es un derecho, adelante.

SECRETARIO GENERAL.- Entonces pasamos al siguiente punto del orden del día, punto número 5 propuesta que presenta el Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortés, para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación, la revocación del punto de acuerdo número 3 del orden del día en Asuntos Varios de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 26 de agosto del presente año, respecto a la donación

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

que hizo el C. Alfonso Reyes Manríquez y el pago de una pensión vitalicia para él por dicha donación al municipio.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- En base a la propuesta del punto número 5, quiero leer el punto de la sesión del cual queremos revocar y que a la letra dice: "El presidente Municipal hace unos días realizando el proyecto de la integración de los espacios de lo que será el museo tuvo la oportunidad de platicar con el Señor Alfonso Reyes Manríquez y quien me hace la propuesta que para mí es interesante por el contenido que maneja de información de entregar al Ayuntamiento en donación 6,000 ejemplares de colección AMETUX de Alfonso Reyes Manríquez que consiste en libros, opúsculos, revistas, documentos, filatelia, numismática, fotografía, y diverso acervo bibliográfico que concentra información dividida de cada uno de los estados de la república mexicana en temática predominantemente etnografía, arqueología, antropología y micro-historia, ello a cambio de un pago económico de 6 seis mil pesos mensuales en forma vitalicia que le hará el ayuntamiento de Tuxpan Jalisco a dicho Tuxpanense a partir del mes de septiembre del año en curso y es eso lo que pongo a su consideración para que en caso de aprobarse se haga la firma del convenio respectivo y se trasladen los libros a lo que será la parte de la biblioteca del museo, una de las propuestas también que ha externado el donador del acervo es que se forme un patronato del patrimonio cultural de Tuxpan para respaldar precisamente el valor histórico del patrimonio para el beneficio de Tuxpan, la idea principal es que Tuxpan se convierta en un centro de investigación nacional e igual forma se dé continuidad permanente a los proyectos culturales, museográficos, del museo de etnografía y antropología y que dicho patronato se formaría en forma honorífica incluyendo ser una Asociación Civil, siendo las siguientes personas Alfonso Reyes Manríquez, Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez, Alfonso Rafael Cortés Guzmán, Juan de Santiago Silva, Porfirio Mata Cárdenas, Adrián del Viento



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

Silva, Adolfo Castolo Otoniel Chávez, y demás donadores de piezas culturales y de valor histórico o arqueológico que se aporten en beneficio del mismo museo por lo que dejo a consideración dicha propuesta"... aquí la importancia es que queda un gastito de manera vitalicia, se habla de una donación, pero se habla también de un pago de alguna manera, entonces yo aquí si quisiera que lo tomáramos en consideración y tomáramos un acuerdo para derogar esto o en su defecto lo que se considere.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Yo desconozco los libros, yo no me he dado una vuelta pero por ahí hay libros muy caros, no sé qué tipo de libros sean, habrá que ver que editoriales porque hay libros que son carísimos, imagínense una colección de Homero ahí, es carísima, pero desconozco y no sé si valdrá la pena eso, porque puede ser que si o tal vez no, desconozco que libros sean, porque no nos esperamos ya que hay libros muy caros, pero claro que si no valen la pena pues no tiene caso verdad, porque son 6,000 ejemplares y hay que regresarios.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO.- Yo propongo que se nombre una comisión, los revise y nos den el veredicto de lo que encontraron y de ahí determinamos si se aprueba o no.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- Yo pienso que para no ser injustos, yo de antemano estoy viendo que es una decisión dirigida del anterior Ayuntamiento, más sin embargo creo que siendo más congruentes y sin menospreciar el talento de este Tuxpanense que se nombrara una comisión ya que no es tan urgente tomar una decisión, en lo personal yo si sugeriría que se nombrara una comisión para no desechar algo que a lo mejor si sirve.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- A lo mejor no estamos comprendiendo el punto aquí hay una situación de que se les está otorgando un pago a una





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

persona, no porque no los va a dejar es de todas maneras un préstamo.

SÍNDICO MUNICIPAL.- Aquí el punto es que en realidad está mal, porque no es donación a la vez que está recibiendo un pago.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Aquí es si yo les prestaré algo y de todas maneras me lo tendrían que devolver.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Pero aquí dice entregar al Ayuntamiento en donación.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Están otros documentos en donde muchas de las obras que están en el museo están en préstamo y cuando ellos lo decidan lo recogen.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Fíjate médico hay está muy facilito, vamos a Antropología e Historia que haga revisión y se los quitan, porque esas cosas del estado en general, esos ya se amolaron.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Esa es la parte con el engaño que se les manejo el anterior ciudadano, el pedir prestado una cosa y darles la seguridad de cuando usted quisiera yo se lo iba a devolver, es algo con lo que jugaron, pero las personas que así sea una vasija pusieron un huesito de algo, unos cuadros, los mismos libros, están en el acuerdo de que cuando yo quiera o mi hija lo va poder recoger, sin embargo esta el departamento de cultura.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMAN.- No sé quién esté en la comisión pero yo los llevo a México al INAH o a Guadalajara los enlistan y se acabó.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Eso mismo nos dijo el departamento de cultura en Guadalajara, porque hay un resguardo en cultura, pero aquí es de que no se les informo bien y estas personas si están peleando su vasija, entonces el mal comentario va hacia que esta

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**



administración se quiere robar sus cosas, pero ahorita el punto es que si se le va a seguir dando los 6 mil pesos mensuales por prestarnos esos libros que posteriormente él va a recoger.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Pero en el acta aquí esta donación, nada más aquí hay que ver en qué condiciones esta la donación, porque la donación es revocable, habrá que ver cómo le hicieron el pequeño contrato que harían.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Si es un poco injusto el que se le haya establecido una pensión vitalicia de 6 mil pesos, pero por otro lado, hay que hacer una relación o supongo que ya tienen un inventario.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- No, nos dejaron inventario, ya se hizo por vitrina porque también son piezas que no tienen nombre, se les asigno el nombre de acuerdo a las características de la pieza y por lo pronto se cuenta con ese inventario, pero también no hay registro y algunas personas están yendo a reclamar su pieza.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Y la propuesta en concreto es en el sentido si ya está la relación de los bienes en los términos de la ley de patrimonio cultural, es que el Municipio en su momento los declare patrimonio cultural y ya en su momento el INAH determinara que, pero por el valor histórico y cultural que representan esos libros, esos objetos, lo que sea, pues se puede hacer de esa manera y ya que el INAH que lo determine.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Ahorita el punto en discusión es el pago de los 6 mil pesos.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Yo estoy de acuerdo con eso nada más que necesitamos fundamentar porque vamos a revocar, no le vamos a decir sabes que es que dicen que son prestados, pero el acuerdo aquí esta es en donación y son 6 mil ejemplares, hay que ver si los incorporaron al

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**



patrimonio municipal y hay especifica usted, si fue donación o si somos depositarios nada más el Ayuntamiento o en calidad esta, y de las personas que están proponiendo su vasija, su hueso, su parte esa cuando hagan esa situación si lo tienen dado de alta ante el INAH para acreditar su posesión como ellos depositarios y para que ellos lo depositen con nosotros, y así solventamos esa parte, si no la tienen igual se puede tomar el acuerdo con ellos regidora de decir sabes que, te vamos ayudar a acreditar esta parte, vamos hacer el trámite de la manifestación donde tú eres el depositario y que te parecer si de una vez lo incorporamos al patrimonio.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Aquí lo importante ingeniero, haciendo referencia a la entrega recepción, parte de los convenios que se realizaron en la administración del Arquitecto hay que revisar el efecto que tienen para nosotros, para obligarnos en este caso a nosotros para cumplir con ese pago de los 6 mil pesos que esa era la intención de que lo tomáramos como punto de acuerdo, y al final de cuentas nosotros tenemos el favor de que es un convenio que hizo Felipe Rúa pero que no pudiera transmitirse a nuestra administración.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- De que se puede quitar se puede hacer, nada más hay que ver, yo digo los ejemplares, porque se va enojar esa persona y se los va a querer llevar, y si valen la pena 6 mil pesos no es mucho, claro que si valen la pena, pero si no tienen una trascendencia educativa o cultural pues que se los lleve.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Que sea la comisión de cultura quien lo vea, que les parece.

SECRETARIO GENERAL.- Si me permiten un punto de vista que se vote tal y como está el acuerdo y que en sesión próxima a celebrarse que se toque ya el punto de incorporarlos ya al patrimonio municipal, o que se integre la

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**



comisión propia para que se revise que tipo de libros sean, para no variar tanto el sentido.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO.- A mí me gustaría que lo dejáramos pendiente de acuerdo a lo que la comisión vaya a realizar y de ahí aprobamos o desaprobamos.

SECRETARIO GENERAL.- Entonces que alguien lo proponga para efecto de ponerlo a votación, tanto el que propone el presidente como el nuevo punto de acuerdo.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Que se turne a comisión el punto, para que se verifique el valor histórico del material donado por el C. Alfonso Reyes Manríquez antes de proceder a revocar la donación y la cancelación de la pensión vitalicia mensual a favor del donante, en tanto se lleve a cabo la verificación se solicita se suspenda el pago de dicha pensión al C. Alfonso Reyes Manríquez.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Fijese regidora de lo que usted manifestó hace rato si se fija que se está integrando una asociación civil integrada por Alfonso, el ex presidente, Poncho Cortés, por el síndico, Porfirio Mata, el secretario anterior, si están yendo por las piezas a lo mejor están empezando acelerar los acuerdos y están empezando a sentir que ya no van a tener injerencia en el museo, entonces hay que estar atentos a eso, porque no pueden saquear, hay que documentar todo eso regidora, porque si está induciendo esta Asociación Civil el hecho de que se retiren.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Yo creo que no va porque no lo menciona, yo dijera que no firmen ni un escrito ni un convenio para que no se comprometan, es tu pieza entonces tienes factura, tienes registro, no tienes nada entonces como me compruebas que es tu pieza.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Yo estoy de acuerdo en la parte legal que usted comenta, pero

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

también está la parte sentimental, porque aquí los tuxpanenses, nuestra gente somos muy dados al valor sentimental, ah que yo lo encontré, es mío y ahí estaba en mi casa, no importa que no tenga registro, entonces es esta gente de edad y que es muy complicado que yo le muestre una ley, si hay documento que prueba que lo dejaron ahí, por eso estamos teniendo mucho cuidado porque es gente de edad que tenía esas cosas por años y que no queremos que se le lastime emocionalmente, y a nadie se le ha soltado nada.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Entonces cuidemos eso presidenta de la comisión, porque ellos apertura el museo con un determinado número de piezas y un acervo cultural ahí, si empiezan a retirarlos por voluntad propia quien lo reclame se va a empezar a manejar que estamos descuidando nosotros como administración y se están perdiendo las piezas, siendo el fundamento otra cosa y lo van a manejar políticamente así, entonces hay que ver la estrategia con la comisión de cultura de qué manera podemos solventar y documentar esa parte, y decir miren, que bonito el museo que hicimos y ya no tiene nada se les están perdiendo las piezas por descuidados e irresponsables, espérate es que está pasando esto, vamos respaldando esto.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Esta sencillo y para que no se echen la bronca ustedes que venga el INAH que registre lo que es original lo que no, porque son bienes de la nación, sabes que no es nuestra culpa el anterior presidente los engaño simplemente vino el INAH hizo el registro y aquí tienen, y adelante se lavan las manos y se acabó, yo digo que es la mejor manera.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Les propongo que una vez que estuve revisando el contenido de esta acta y los integrantes de la Asociación Civil forman parte del Ayuntamiento, le sugiero en su momento al presidente de la comisión de hacienda cuando vaya a presentar el estado que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

guarda la administración pública municipal, que tome nota de esto, para que se incluya en el acta correspondiente que en su momento se va a tener que remitir a la Auditoría Superior del Estado, el que me da la impresión que hay conflicto de intereses, porque por un lado se votó como integrantes del Ayuntamiento pero por otro lado, se están creando como una Asociación Civil en la cual van a ser beneficiarios ellos mismos, hay que anotar eso para que lo incluyamos en el acta.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- nada más hay que verificar si formalizaron, y si no igual presidenta de la comisión que venga para que se formalice y sea gente de la sociedad quien participe en esto porque nosotros hay muchos vaivenes en la administración, hay gente que cuida más eso y que ellos formen el patronato, solo que se vea si esta formalizado, ustedes nos hacen un dictamen por parte de la comisión.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Solicito que el punto se modifique para que sea votado en el sentido que propone la regidora Norma.

SECRETARIO GENERAL.- Estando de acuerdo con la solicitud de modificación del punto someto a votación quienes estén a favor de la propuesta que queda de la siguiente manera; Que se turne a comisión el punto para que se verifique el valor histórico del material donado por el C. Alfonso Reyes Manríquez, antes de proceder a revocar la donación y la cancelación de la pensión vitalicia mensual, a favor del donante en tanto se lleve a cabo la verificación se solicita se suspenda el pago de dicha pensión al C. Alfonso Reyes Manríquez, quienes estén a favor les pido que levanten la mano en votación económica, 11 once votos A FAVOR, se APRUEBA por UNANIMIDAD.

Siguiendo con el punto SEXTO del orden del día, que corresponde a Propuesta que presenta el Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortés, para efectos de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación, para que se autorice y faculte al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General para la suscripción de convenios marco de colaboración y apoyo a programas institucionales con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores; por lo que cedo el uso de la voz.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- le pido al secretario general le de lectura al convenio para su conocimiento, así mismo solicito se anexe a la presente acta para su debida constancia.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Fíjense que ya con la lectura nos damos cuenta que ese es el sustento legal de los descuentos del agua y predial de los adultos mayores y esto es urgente para los que se van a regularizar, ya tengamos firmado ese convenio.

SECRETARIO GENERAL.- Si no existe otra manifestación al respecto, me permito someter a votación la propuesta antes expuesta, quienes estén a favor les pido que levanten la mano en votación económica, 11 once votos A FAVOR, se aprueba por UNANIMIDAD el siguiente punto de acuerdo: se autoriza y faculta al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General para la suscripción de convenios marco de colaboración y apoyo a programas institucionales con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Continuando con el SEPTIMO punto del orden del día, referente a la Propuesta que presenta el Síndico Municipal, Lic. Oscar Raymundo Velazco Vázquez, para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación, la integración de la comisión edilicia que habrá de llevar a cabo las elecciones de los delegados y agentes municipales de Tuxpan, Jalisco; así como el listado de las personas que se registraron con motivo de la Convocatoria para dicha elección.

SÍNDICO MUNICIPAL.- Si para la conformación de la comisión está el señor Presidente, el señor Secretario Luis Guillermo,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

el Ing. Carlos y un servidor, para el proceso de la designación de los delegados, no sé si alguien más quiera incorporarse, está abierta la propuesta para integrar la comisión, aquí tengo el listado, varias de las localidades no presentaron ninguna propuesta como fue Paso de San Juan, La Joya, Las Canoas, Los Mazos, Los Laureles, Agosto, Ejido de Atenquique, El Paraíso, Santa Juana, Santa María, San Miguel y el Taracón, ellos no presentaron ninguna propuesta, en otras hay uno solo, como Nuevo Poblado que esta la señora Cristina Zúñiga García, en Platanarillo el señor Carlos Figueroa Vázquez, en otras tenemos de tres a cuatro propuestas, en todas las comunidades se les llevo la convocatoria pero en las comunidades que antes mencione nadie presento propuesta.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- Yo detecte que hay un problema social, en doce delegaciones de manera voluntaria, me puse a disposición de servir en ese sentido le lleve la convocatoria directa a los delegados municipales, y se dieron a la tarea de pegarla, pero hubo lugares en los que casi se les rogo para que vinieran, no hay una conciencia cívica de servir, entonces yo diría que en las que no vino la gente hacer una labor de convencimiento por la comisión y las personas que se agreguen para conformar la comisión, pues convencer a esas comunidades que es preocupante que a sabiendas de los beneficios que trae su representación y que además por ley así debe ser no comparezcan, ahí yo sugeriría que se visite, se les instruya y motive, se les platique con ellos para que tomen participación.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO.- Lo más conveniente sería ir a la comunidad y nombrarlo conjuntamente con ellos al delegado, creo que es lo más correcto.

SECRETARIO GENERAL.- Si me permiten aquí la convocatoria es muy clara, es para la conformación de la comisión edilicia

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018



esa es la propuesta que se está proponiendo en este punto, para que lo tomen en cuenta, ya las votaciones se harán en su momento, no sé si haya más manifestaciones al respecto.

SÍNDICO MUNICIPAL.- Si alguien más se quiere incluir esta en su derecho y es bienvenido.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Nada más una observación, estoy de acuerdo y que bueno que hay interés de parte de los ciudadanos en participar en cuestión de las autoridades municipales como son los delegados y agentes municipales, pero si yo les pediría en lo sucesivo cuidar la parte del procedimiento y de las formas, hay un reglamento de delgados, que hay por ahí dos o tres aspectos que se están pasando por alto al Ayuntamiento, se los comento nada más, no quisiera abundar más en este tema, pero si para que en lo sucesivo lo tomen en cuenta y que no tomen en cuenta la cuestión de la toma de decisiones que le corresponden al Ayuntamiento, porque la convocatoria si bien es cierto que el proceso electoral inicia con la presentación de la convocatoria y en ese momento tiene que designarse la comisión edilicia, entonces son aspectos que solamente lo dejo sobre la mesa, pero afortunadamente estamos en un municipio tranquilo pero imagínense en otros municipios, ya estarían impugnando la nulidad de elecciones porque no se siguieron los procedimientos que correspondan, nada más lo dejo sobre la mesa, porque la convocatoria es facultad del ayuntamiento el publicarla, se los dejo nada más así.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- A mí también anótenme, es que desarrollo agropecuario ni modo que no este, y ya saben los lugares problemáticos es La Higuera, Platanar, San Juan Espanatica, tal vez Pozo Santo ahí es donde si pelean la delegación, ahí lo van a ver pero con el reglamento, con una buena propuesta, transparentando y democratizando el proceso le vamos a quitar muchas broncas al presidente, y es de lo que se debe de tratar, hay

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

que ser muy imparciales en esa parte, hay veces uno tiene la intención de que alguien quede y resulta que la comunidad no lo quiere, entonces cuando tú te encaprichas y la comunidad no lo quiere la gente no participa en las acciones y actividades y no te pelan al delegado, entonces te distrae a ti como autoridad el tener que estar resolviendo, entonces que la comunidad determine con este vamos y con este trabajamos.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO.- Aquí hay una ventaja, si se equivocan que se equivoquen ellos.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Yo también quisiera hacer esa recomendación, que hay que fundar y motivar todo lo que se hace, esa convocatoria tiene lagunas porque no se respetó la norma, yo digo hay varios abogados con toda la confianza y humildad es preponderante para hacer bien las cosas y si alguno de los perdedores que no esté de acuerdo porque le ganaron por un voto, va a llevar a la nulidad y va a tener toda la razón del mundo, se pueden hacer las cosas porque el reglamento así lo establece, hay que hacerlo así como dice el manual para evitar problemas posteriores, como dice la norma para no cometer errores que al rato salgan caros, de hecho no vinieron varios, puedes sacar una segunda convocatoria aludiendo que no se completó y se pueden quitar algún problema de impugnación.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- No es el problema, yo creo que si hubo algunas lagunas pero creo que salió adelante, hay en algunos casos como el de San Miguel que en lo particular fui con ellos, es una familia pequeña y me dicen no hay problema ni modo que vaya mi papá mi hermano no quiere ir, entonces dicen yo estoy esperando que vengan ustedes y que mi gente diga que siga siendo, entonces es correcto, de alguna forma para no volver hacer todo este trámite.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

SECRETARIO GENERAL.- Si no hay más comentarios daré lectura a la propuesta del Síndico Municipal Lic. Oscar Raymundo Vázquez el cual propone que la comisión edilicia transitoria quede conformada por las siguientes personas por el Presidente Municipal Edwin Romero Cortés, el secretario general Luis Guillermo Ochoa Sánchez, por el Regidor Síndico Oscar Raymundo Velazco Vázquez, por el Ing. Carlos Ramírez Barajas, el regidor Ing. Gerardo Medina Chávez, por el Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña y por el regidor C. José Alberto Vázquez Elizondo, quienes estén a favor de dicha propuesta sírvanse levantar la mano en votación económica, 11 once votos A FAVOR, se aprueba por UNANIMIDAD.

Siguiendo con el punto OCTAVO del orden del día que corresponde a la Propuesta que presenta el Síndico Municipal Lic. Oscar Raymundo Velazco Vázquez, para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación, la designación del profesionista que ocupará el cargo de Juez Municipal, en virtud de las propuestas presentadas con motivo de la Convocatoria, por lo que le cedo el uso de la voz.

SÍNDICO MUNICIPAL.- La convocatoria se presentó el día 14 de Octubre del 2015 y se cerró el día 21 de Octubre, se presentó el examen fueron 5 personas las que presentaron el examen, una persona trajo su documentación pero no presento el examen, está de acuerdo a la calificación tengo a bien anunciarles el que saco más puntaje fue el Lic. Jonathan Abraham Aguilar Castellanos, saco 8.5, el que le sigue 4, el Lic. Juan Carlos Sánchez Vázquez, el Lic. Humberto René Rolón Valencia 3.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN: Nada más que aquí hay un problema grave Licenciando, para lanzar la convocatoria que te dice el 56 y 58, exactamente es el 55 y 56 y de ahí te va a remitir al 115 constitucional.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

SÍNDICO MUNICIPAL.- Le daré lectura al artículo 55 y 56 Artículo 55. *En los municipios debe haber por lo menos un juez municipal. Corresponde al Ayuntamiento determinar en sus reglamentos, el número de jueces municipales, así como la forma de organización y funcionamiento de los servidores públicos que los auxilien, atendiendo a las necesidades de la población y a las posibilidades de su presupuesto. Y Artículo 56. El Ayuntamiento debe realizar una convocatoria a los habitantes del Municipio que deseen desempeñar el cargo de jueces municipales, y debe designar de entre éstos a los que cumplan con los requisitos para ocupar el cargo.*

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Ahí esta, es el Ayuntamiento y para entender que es, te remite al artículo 115 que claramente lo dice, el Ayuntamiento lo conforma el Presidente, Sindico y sus regidores, está bien nada más hay que cuidar esos puntitos, y con confianza decir cómo le hago aquí, porque está muy claro no.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- En esa parte y considerándolo como los representantes del Ayuntamiento está el Síndico, Secretario y Presidente.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Nada más vamos cuidando la parte legal y así respaldamos.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Ahorita yo creo que fue importante la participación de 4 compañeros, los 3 se someten a un proceso de evaluación y en el proceso de evaluación pues tenemos un resultado que desde mi punto de vista no es pegadito a otro, si hubiera acaso un empate de una décima pudiera ver problemas porque en ese momento puede ajustarse a una revisión en cuanto al proceso de evaluación, pero aquí uno y otro está muy disparado, aquí ya tuvimos un proceso de evaluación y en mi opinión lo podríamos poner ya a un proceso de votación.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Ahora yo les diría si les aplicaron el mismo examen.

SÍNDICO MUNICIPAL.- El artículo 115 a la letra dice **ARTICULO 115. LOS ESTADOS ADOPTARAN, PARA SU REGIMEN INTERIOR, LA FORMA DE GOBIERNO REPUBLICANO, REPRESENTATIVO, DEMOCRATICO, LAICO Y POPULAR, TENIENDO COMO BASE DE SU DIVISION TERRITORIAL Y DE SU ORGANIZACION POLITICA Y ADMINISTRATIVA, EL MUNICIPIO LIBRE, CONFORME A LAS BASES SIGUIENTES: CADA MUNICIPIO SERA GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCION POPULAR DIRECTA, INTEGRADO POR UN PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL NUMERO DE REGIDORES Y SINDICOS QUE LA LEY DETERMINE...**

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Ahí esta y es que un Ayuntamiento así es conformado por Presidente, Síndicos y Regidores, entonces cuando se saca una convocatoria se consulta esa parte, es base la constitución, luego el reglamento, para evitar impugnaciones y problemas después.

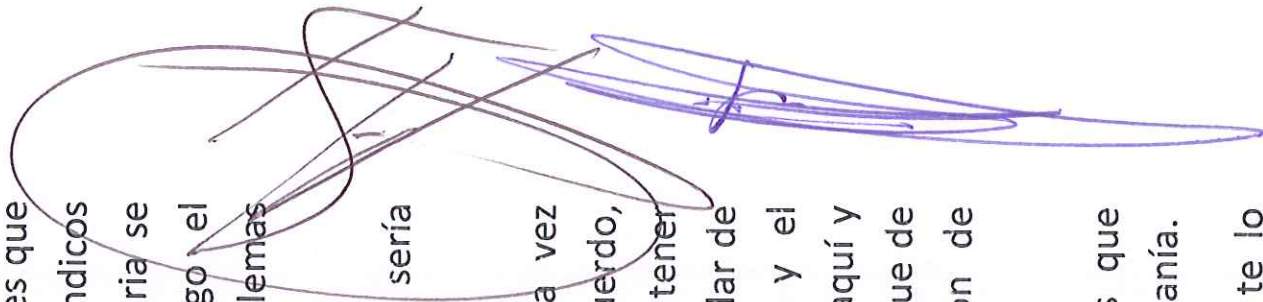
SÍNDICO MUNICIPAL.- Entonces aquí más bien sería someterlo a votación.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Para otra vez nada más podemos votar todos que estamos de acuerdo, pero llegando si alguien tiene alguna impugnación va a tener toda la razón la otra parte, prácticamente se van a burlar de nosotros, porque se está violando la constitución y el reglamento, y acuérdense que el día que estuvieron aquí y protestamos hacer cumplir la constitución y las leyes que de ella emanen, nada más pues hacer esa observación de apegarnos para que no nos peguen después.

SÍNDICO MUNICIPAL.- Bienvenidas las observaciones que son para el bien del mismo Ayuntamiento y de la ciudadanía.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Otra vez te lo digo con toda la confianza, otra vez que se vaya hacer algo dilo y nosotros te ayudamos.

SÍNDICO MUNICIPAL.- Entonces lo sometemos a votación por esta ocasión, se propone al C. Lic. Jonathan Abraham



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

Aguilar Castellanos para que ocupe el cargo de Juez Municipal para el periodo constitucional 2015-2018.

SECRETARIO GENERAL.- Hecha la propuesta por el Síndico Municipal respecto a la designación del Juez Municipal, les pido por favor que levante la mano quienes estén a favor en votación económica sirvan levantar la mano, 11 votos a favor de la propuesta, se aprueba por UNANIMIDAD.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Aristóteles vamos acomodando eso.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Yo con todo respeto así no es esto, se van a dar una santa burlada de todos nosotros, vamos maquillando eso como debe de ser, si podemos votarlo y todos votamos, pero nada más que la maquillada legal no está, si alguno les impugna pues claro que tienen razón y en el tribunal les van a dar una santa bailada, eso no puede quedar en el acta, vamos buscando porque tú eres abogado no, ya vieron como es la situación, para que no quede en el acta pues.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Si es que mira, ya hicieron una convocatoria, ya hicieron un procedimiento y a la hora de la hora echamos a la basura todo eso y votamos, está muy viciado el procedimiento, entonces pónganse de acuerdo acomodamos un acuerdo de ayuntamiento donde se acuerda girar la convocatoria, se presentaron estos candidatos y le damos la forma legal y ahí queda.

SECRETARIO GENERAL.- Señores regidores ya está aprobada la propuesta, ya no podemos corregir lo que ya está aprobado.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Trucha Memo, trucha con esa actitud.

SECRETARIO GENERAL.- Se aprobó la propuesta, señor presidente existen 11 once votos a favor por lo que se aprueba por UNANIMIDAD la propuesta marcada con el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

número 8; designando como Juez Municipal al C. Jonathan Abraham Aguilar Castellanos, para lo cual solicito al Presidente, tenga a bien hacer la toma de protesta correspondiente.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Aquí nada más sería invitar al compañero a que pase para la toma de protesta; para darle validez al acuerdo que hoy tomamos, como Juez Municipal procedo a tomarle protesta: protestas cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, las leyes y reglamentos que de ella emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Juez Municipal del Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco que te ha conferido, mirar en todo el bien y prosperidad del municipio.

LIC. JONATHAN ABRAHAM AGUILAR CASTELLANOS: Sí, protesto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si así lo hiciere que el pueblo y el municipio de Tuxpan, jalisco se lo reconozca y si no que nos lo demande a todos, Muchísimas Gracias.

Continuando con el 09 NOVENO punto del orden del día, que corresponde a la Propuesta que presenta el Regidor Lic. Jesús Oswaldo Silva para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación previo dictamen, la adquisición de herramientas de trabajo y equipo de seguridad a los trabajadores de Alumbrado Público.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Compañeros antes que nada les presento, les hicieron circular de antemano un dictamen de la comisión de calles, nomenclatura y alumbrado público, en la cual una vez que se analizó por parte de la comisión pues encontramos que dentro del proceso de entrega recepción, los trabajadores de alumbrado público carecían de las herramientas de trabajo y seguridad mínimas e indispensables, pues para garantizar

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

precisamente su seguridad, por esa razón yo pongo aquí su consideración de todos ustedes en que en su oportunidad se autorice la compra de equipo de trabajo, herramientas de trabajo, y equipo de seguridad a los trabajadores de alumbrado público, esa es la propuesta y está a consideración de ustedes, y ya les hicieron circular a todos ustedes el dictamen correspondiente.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- estuve analizando esa parte como ingeniero, que es donde hemos estado trabajando y efectivamente sin equipo no se puede trabajar, sin equipo de seguridad pues estamos incurriendo en una falla técnica que tiene repercusiones, aquí hay un problema es increíble como las administraciones pasadas han trabajado a la deriva en esa parte, ahorita yo me preocuparía por la cuestión económica, lo digo como integrante del pleno pero que de esto se tomara nota para que a partir de lo que viene siendo el presupuesto que tendremos que tomar en cuenta y que hasta cierto punto decidir como prioridad se considerara esto, ahorita sabemos de antemano que es elocuente la situación que estamos viviendo, pero técnicamente yo lo veo bien fundamentado el problema yo le vería ahorita la parte económica, porque es lo que ahorita nos tiene maniatados por la situación que nos dejaron, yo lo veo así.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- A mí, en lo particular yo creo que es parte de hacer poquita conciencia hacia la situación que se está viviendo en el interior del ayuntamiento, y hacerlo de acuerdo a los recursos que en ese momento el Ayuntamiento cuenta, yo creo que la necesidad la pudieron ver vivido las demás administraciones, pero los recursos financiero de la administración son los que determinaron que esta situación se haya retrasado o no se haya llevado de esta manera, yo ahí en esta parte invitaría que se pudiera votar de acuerdo a los recursos que el municipio pudiera contar con ellos.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Yo no tengo la lista Oswaldo, pero yo les digo vamos siendo prácticos, si el municipio puede comprar unas podadoras o no sé qué herramientas ocupe, pues también nosotros podemos comprar, porque cementerios ya viene el 02 de Noviembre, que en la medida que se ocupe se compre.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Las direcciones en la medida que lo han solicitado se les ha facilitado de acuerdo a las posibilidades y todo esto aparte de que pudieran en un momento ya estar entregando los programas operativos, a pesar de que ya se está llevando esa parte si llevamos una dinámica de ir cubriendo las necesidades que en ese momento se está requiriendo, me voy por ejemplo al caso de cultura que se ha sabido y se ha respaldado lo que ha requerido, me voy al caso de deportes que a estas horas probablemente está jugando la semifinal el equipo de basquetbol en Campeche y se está apoyando directamente, va de acuerdo a las posibilidades, yo considero que si tenemos que votarlo aquí vamos haciéndolo con la constancia de que el Ayuntamiento tiene prioridades y se van atendiendo de acuerdo a ello.

REGIDOR ARTISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Yo a lo que me refería pues es que el Ayuntamiento puede comprar cosas, pero porque no podemos hasta adquirir nosotros como por ejemplo si al cementerio le hace falta pintura yo no digo del Ayuntamiento, sino de nuestra bolsa en este caso que viene el 02 de Noviembre para que se vea bonito.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- ese es un tema que está considerado en otro de los puntos del orden del día, pero dejo a consideración de ustedes este dictamen y el estudio que en su momento realizo la comisión, yo lo pongo sobre la mesa, simple y sencillamente es facultad de todo el Ayuntamiento decidir si se aprueba o no se aprueba, finalmente es un derecho y lo importante es que como presidente de la comisión pongo sobre la mesa en que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018



situación esta y si el día de mañana esperemos que no pase nada porque con las lluvias que están ocurriendo, ojala que no llegue a pasar ningún percance, hay que cuidar esa parte.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- Creo yo que técnicamente es un trabajo excelente como presidente de la comisión, tomar conciencia nada mas como dijo el regidor y el presidente de la situación económica, pero de que es necesario yo creo que todos los regidores con cada director tenemos la misma problemática, pero tenemos que estar unidos en darle prioridades a las cosas, yo no le veo ningún problema nada más sujetarlo a lo que tengamos como recurso.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Yo lo que hablaba era de necesidades básicas, es muy cierto lo que comentaba el presidente en el sentido del deporte que estoy también dentro de la comisión del deporte, quizás no lo saben ustedes pero ahorita las ligas que fueron a representarnos no nada más representan a Tuxpan, ya iban en la calidad de representación estatal, entonces yo manejaba tenis porque los muchachos no tenían tenis, y no alcanzo para todos aunque yo decía si se les va a dar a uno se les va a dar a todos, alcanzo para darles comida porque son 28 horas en camión y para darles alimento, ahorita vamos ir por ellos pero si obtenemos una medalla de oro, ósea el CODE va a venir para acá entonces yo ya estoy pidiendo pintura para la unidad deportiva para recibirlos, entonces ahorita la propuesta es ver de dónde vamos a sacar, pero dinero mío también me llega al bolsillo, ahora lo que yo decía buscar alianza con Comex, ir hacer este dialogo con Comex y que nos patrocine porque a mí me urge pintar las canchas deportivas por si viene CODE, porque yo estoy segura que los muchachos se traen una medalla de oro.

SÍNDICO MUNICIPAL.- Aquí la propuesta quedaría igual nada más agregándole el comentario del presidente en cuanto a la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

salvedad de que exista recurso financiero para llevar a cabo la compras.

SECRETARIO GENERAL.- Si no hay otra manifestación al respecto y con las modificaciones señaladas queda la propuesta de la siguiente manera; Propuesta que presenta el Regidor Lic. Jesús Oswaldo Silva para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación previo dictamen, la adquisición de herramientas de trabajo y equipo de seguridad a los trabajadores de Alumbrado Público; de acuerdo a la suficiencia presupuestal del ayuntamiento; quienes estén a favor de la propuesta modificada les pido que levanten la mano en votación económica; 11 once votos A FAVOR se aprueba por UNANIMIDAD.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el desarrollo de la sesión, el 10 DÉCIMO punto del orden del día que corresponde a Propuesta que presenta el Regidor Lic. Jesús Oswaldo Silva para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación previo dictamen, adquisición de material eléctrico para la realizar el mantenimiento mínimo e indispensable del sistema de Alumbrado Público, por lo que le cedo el uso de la voz.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Se presenta el dictamen de la comisión de alumbrado público para llevar a cabo la adquisición de material eléctrico, haciendo la aclaración que en su momento se han estado utilizando creo que se autorizó la mitad del material que en su momento presento el director de alumbrado público, se presentó en su momento unas cotizaciones, pero que si es importante tomar en cuenta que la propuesta va en el mismo sentido que en la medida de que exista suficiencia presupuestal, se lleve a cabo la adquisición, yo lo pongo a consideración de todos ustedes, yo sé de antemano que estas autorizaciones que en su momento pueda hacer el Ayuntamiento, es una

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018



forma pues de ayudarle al Presidente, al Secretario y al Tesorero para evitar en su momento observaciones que pueda hacer la Auditoria Superior del Estado, es una forma que se los sugiero e igual está a la consideración de ustedes y darle una respuesta a la gente, porque hay muchísimas solicitudes y en cuestión de Alumbrado Público ahora sí que estamos en ceros, no nos dejaron nada de material eléctrico en lo que se refiere a la entrega recepción y es por lo menos atender a la gente, es una forma de reducirle el trabajo al presidente y es una forma de resolver a través del trabajo de las comisiones y es una forma de colaborar y espero que en ese sentido se los dejo a su consideración haciendo la aclaración que en la medida que exista suficiencia presupuestal.

REGIDOR OXIEL MEDINA MONTAÑO.- Yo pienso que tanto el punto nueve, diez y adelantándome un poquito al once van en el mismo sentido, yo pienso que en las comisiones que nos tocaron junto con nuestros directores estamos haciendo la parte, como usted que bueno que ya lo trae por escrito y específicamente de los trabajos, pero yo creo que es parte del gran trabajo que nos tocó a todos hacer, el ir, el checar, el revisar inventarios, el ver que hay que no hay y yo pienso que lo más sano ahorita como ya se dijo el ir avanzando sobre el presupuesto que se tenga ir comprando lo que sea prioritario y lo demás irlo trabajando con lo que se vaya pudiendo, pues con lo que tengamos y tratar de darle solución a los problemas que se nos van presentando, y poner un plazo de tiempo, un plazo de compra, pero creo que para eso estamos los regidores para que junto con nuestros directores meter esa presión que nos toca para gestionar los recursos para ahora sí, lo que se quiera realizar. Entonces no sé si se pudiera agilizar esto un poquito más y que queden acorde con el sentido que se le dio al punto nueve y así agilizar un poquito los puntos y continuar.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

SECRETARIO GENERAL.- quedaría modificada así la propuesta que presenta el C. Regidor Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña, quien pone a consideración y en su caso aprobación la modificación del punto de acuerdo, en el sentido de solicitar la adquisición de material eléctrico para realizar el mantenimiento mínimo indispensable del sistema de alumbrado público de acuerdo a la posibilidad presupuestaria del ayuntamiento propuesta que es puesta a consideración del pleno del ayuntamiento.- al no haber comentarios al respecto me permito solicitar en votación económica los que estén a favor sirvan levantar la mano, existen 11 once votos a favor aprobándose por **UNANIMIDAD** la propuesta presentada.

SECRETARIO GENERAL.- a continuación doy lectura a el punto número 11 once del orden de día, respecto a la propuesta que presenta el C. Regidor Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña, quien pone a consideración y en su caso aprobación previo dictamen, para llevar a cabo el remozamiento y pintar el exterior de los panteones municipales, de acuerdo a la suficiencia presupuestal del ayuntamiento.- al no haber comentarios al respecto me permito solicitar en votación económica los que estén a favor sirvan levantar la mano, existen 11 once votos a favor aprobándose por **UNANIMIDAD** la propuesta presentada.

SECRETARIO GENERAL.- En uso de la voz doy lectura a el punto de acuerdo número 12 doce, que contiene la propuesta que presenta el C. Regidor Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña, quien pone a consideración y en su caso aprobación previo dictamen para el otorgamiento facilidades de pago a los ciudadanos para la adquisición de lotes del panteón. Cedo el uso de la voz.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Actualmente en el panteón existen tres clases de lotes, y los precios oscilan entre las cantidades de Primera clase \$ 4072.00 pesos, segunda clase \$ 3000.00 pesos y tercera clase

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

\$2046.00 dos mil cuarenta y seis pesos, solicitando se otorgue el apoyo de facilidades de pago por un término de tres meses, el equivalente al termino del ejercicio fiscal, y la propuesta es con la finalidad de que la hacienda pública Municipal se pueda hacer de recursos, es algo que se puede explotar que genere ingresos la venta de lotes del panteón, solicitando se instruya a la dirección de comunicación social para que de forma permanente dé a conocer la información para que se dé a conocer a la población este apoyo.

SECRETARIO GENERAL.- Si no hay comentarios al respecto, solicito que en votación económica se sirvan levantar la mano los que estén a favor, 11 once votos a favor aprobándose por UNANIMIDAD, la propuesta presentada.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el punto número 13 trece, que corresponde a la propuesta que presenta el C. Regidor Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña, quien pone a consideración y en su caso aprobación previo dictamen, para instruir a la dirección de obras públicas y al técnico en el manejo de información territorial del Municipio, para que se coordinen con el delegado municipal respectivo para que se coordinen en la clasificación de lotes del panteón de cada una de las delegaciones respectivas.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Tenemos en cada una de las delegaciones de Tuxpan, específicamente en agosto, la higuera, platanar y buen país, no existen levantamiento topográficos habiendo quedando abandonados con el transcurso del tiempo, no existe planos por lo cual es necesario que se hagan dichos levantamientos topográficos, por eso es importante tener esa información para efectos de tener un adecuado control y tomar las medidas que correspondan y solicitando se instruya a el director de obras públicas a el encargado de información territorial para que se coordinen con el delegado municipal para que se efectúen dichos trabajos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

SECRETARIO GENERAL.- Si no hay comentarios al respecto, solicito a los regidores en votación económica se sirvan levantar la mano los que están a favor, 11 once votos a favor aprobándose por UNANIMIDAD la propuesta presentada.

SECRETARIO GENERAL.- Siguiendo con el orden del día, el punto número 14 catorce, que corresponde a la propuesta que presenta el C. Regidor Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña, quien pone a consideración y en su caso aprobación previo dictamen para instruir a la dirección de panteones, obras públicas y delegados municipales, para que se coordinen en los trabajos de remozamiento y pintura exterior en las instalaciones de los panteones Municipales en dichas delegaciones de acuerdo con la suficiencia presupuestal del ayuntamiento, En uso de la Voz el C. Regidor Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña manifiesta, que en las delegaciones ya se efectuaron las acciones de remozamiento quedando pendientes las acciones de pintura las cuales quedan a reserva de hacer la valoración y de que la suficiencia presupuestaria lo permita

SECRETARIO GENERAL.- solicito en votación económica a los señores Regidores se sirvan levantar la mano para manifestar su aprobación, existen 11 once votos a favor aprobándose por UNANIMIDAD la propuesta presentada.

SECRETARIO GENERAL.- En uso de la voz, doy lectura a el punto numero 15 décimo quinto del orden del día propuesto y aprobado por el pleno respecto de la propuesta que presenta el C. Regidor Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña del punto de acuerdo que presenta la comisión edilicia de comunicación respecto del Dictamen de Creación del Instituto de Radio Y televisión en el Municipio de Tuxpan, Jalisco. Cedo el uso de la voz.

REGIDOR JESUS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- En estos momentos se les hace llegar un punto de acuerdo para lo que sería la creación del instituto de radio y televisión, sabemos de antemano, hago la aclaración correspondiente

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

no tiene que ver con cuestión de exclusivamente radio y televisión, sino tiene que ver con la generación medios audiovisuales para la transmisión a través de internet, hago esa acotación para que no vaya a generar en su momento confusión tomando en consideración que no hay permisos por parte de la secretaria de comunicaciones y transportes en este rubro, pero sin embargo se puede lograr, pero sin embargo es importante tomar en cuenta o establecer las bases de creación de lo que sería un organismo público descentralizado en materia de radio y comunicación, para lo cual me voy a permitir dar lectura a la exposición de motivos y a las bases que constituyen el dictamen, quedando dicho dictamen en su parte resolutive de la siguiente forma:

Se crea el Instituto de Radio y Televisión como organismo Público Descentralizado de la administración pública Municipal con personalidad Jurídica y patrimonio propio, con la autonomía necesaria para el cumplimiento de su objeto, cuya denominación será instituto de radio y comunicación, cuyo domicilio será en el territorio del Municipio de Tuxpan en los términos del acuerdo de creación, dado en la sala del ayuntamiento.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- el marco conceptual del dictamen emitido por la comisión edilicia de comunicaciones, es un poco diferente por lo que se deben de cambiar algunos conceptos.

REGIDOR JESUS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Que la idea es la comunicación por internet y lo importante es sentar las bases para sí de forma posterior se pueden obtener los permisos de las autoridades federales correspondientes es crear las bases, siendo el espíritu el poder proyectar a Tuxpan en sus diferentes manifestaciones.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Me gustaría que se turnara nuevamente a la comisión, se revisara y lo dejáramos para un punto posterior ya que es muy amplio y vale la pena revisarse.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

SECRETARIO GENERAL.- Por lo que una vez debatido el punto de acuerdo se pone a consideración del pleno la propuesta modificada que se regrese el dictamen realizado por el C. Regidor Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña a la comisión respectiva para su análisis, integrándose desde este momento el C. Regidor Doctor Aristóteles Ramos Guzmán para la revisión de dicho dictamen. Se solicita en votación económica a los regidores se sirvan levantar la mano quien esté a favor, aprobándose por UNANIMIDAD con 11 once votos a favor.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el punto 16 décimo sexto del orden del día aprobado por el pleno respecto de la propuesta que hace el Regidor Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña, respecto de la propuesta para efectos de ley presenta y turna a la comisión de reglamentos y puntos constitucionales el proyecto de Reglamento de Cementerios del Municipio de Tuxpan, Jalisco.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Perdón este es un punto de trámite y hago entrega al Licenciado Oscar presidente de la comisión de reglamentos y puntos constitucionales para su estudio y análisis el proyecto de Reglamento de Cementerios del Municipio de Tuxpan, Jalisco.

SECRETARIO GENERAL.- Atento al comentario del señor Regidor Jesús pongo a consideración del pleno la aprobación del punto de acuerdo; por lo que se solicita a los regidores en votación económica se sirvan levantar la mano quien esté a favor, aprobándose por UNANIMIDAD con 11 once votos a favor.

SECRETARIO GENERAL.- En uso de la voz continuamos con el punto 17 décimo séptimo del orden del día aprobado por el pleno respecto de la propuesta que hace el Regidor Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña como integrante de la comisión de derechos humanos y equidad de género.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Propongo la creación de un organismo público descentralizado que se denominaría instituto de la artesanía Tuxpanense, está vinculado con el ámbito de los derechos humanos, comisión de la cual formo parte, y de la cual la titular es la licenciada macarena, para lo cual procedo a dar lectura a la exposición de motivos para la creación de dicho instituto, estableciendo la necesidad de la existencia del instituto con la finalidad de que las bases se encuentren hechas para cuando sea necesario el bajar recursos ya tener las bases fijas.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Hay la necesidad de que las propuestas sean manejadas en las comisiones y de ahí partir para poder traerlas al pleno y poder votar por las que se consideren idóneas.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SANCHEZ.- Que debe de analizarse el proyecto porque es una de sus comisiones y que no puede hacerse responsable de algo que no duda que sea algo bueno y pero que ella no lo aprobaría se abstendría.

SECRETARIO GENERAL.- El punto de acuerdo es de la forma siguiente: propuesta que presenta el C. Regidor Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, para someter a consideración del pleno del Ayuntamiento y en su caso aprobación que forme parte de la comisión de derechos humanos y equidad de género, así refiere esta propuesta para que tengan presente a que el sentido de la propuesta.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Creo que debe de analizarse bien la propuesta ya que se debe de considerar que dicho instituto necesitara un espacio físico, un techo financiero y lo necesarios para operar como tal.

SECRETARIO GENERAL.- A continuación daré lectura a la propuesta que presenta el C. Regidor Licenciado Jesús Oswaldo Silva Magaña, ante el pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, para poner a consideración



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

y en su caso aprobación del punto de acuerdo como parte integrante de la comisión de derechos humanos y equidad de género, así viene la propuesta, les solicito de manera económica quien esté a favor de la propuesta mencionada levante la mano, señor presidente la propuesta es aprobada por mayoría calificada con 10 diez votos a favor y 01 un abstención, la abstención es de la C. Regidora Lic. Norma Patricia Serratos Sánchez.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el orden del día referente a los asuntos varios, si alguien tiene alguno les cedo el uso de la voz a los regidores presentes.

REGIDORA MACARENA GONZALEZ RAMOS.- Dentro de los asuntos varios pues la verdad estoy interesada en hacer un consejo Municipal de salud, ya en su momento señor presidente se lo había comentado, quiero solicitar la autorización para conformarlo, no hay un consejo municipal activo, de hecho no está conformado, ya en su momento se les harán llegar las invitaciones a las comisiones que son parte del área de salud y más en esta temporada y más adelante esperemos no tener ninguna contingencia que pudiera pues que alarmara a la población y esto en coordinación con el imss, con seguro popular, con protección civil, ecología, Dif, entre otras para estar en una coordinación municipal y llevar acciones obviamente encaminadas a prevención, a prevención de accidentes, acciones de salud, ya más delante les llegaran las invitaciones a las comisiones pertinentes.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- se debe de realizar un protocolo de investigación para hacer una evaluación científica, para hacer una investigación y ver en seis meses para saber si vamos caminando, ese es mi exhorto, si se necesita por que como nos vamos a medir o como nos vamos a calificar, es un protocolo de investigación científica.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Si ha existido el consejo Municipal de Salud en el Municipio, en otras administraciones sería cuestión de retomarlo, ya que es un instrumento que sirve a la secretaria, de hecho fortalece gestiones del mismo municipio en esa materia, porque entonces si se lograría lo que dice el Licenciado, se lograría tener un panorama, tener una radiografía de la situación del municipio, pero se lograría a través del mismo consejo.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- se necesita que dichos integrantes del consejo sean personas que sean realmente conocedores de la medicina y que esto repercuta al final en el resultado.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- ya existe un esquema y que en ese esquema ya viene el funcionamiento de cada consejero, ya viene organizado, la misma secretaria ya lo tiene, nada más es aplicarlo nuevamente en Tuxpan, pero aplicarlo bien enfocado, esa es la parte que a mí me gustaría comentar, es bueno que se haga el consejo es bueno que opere con la normatividad que debe de ser.

SECRETARIO GENERAL: en estos momentos pongo a consideración del pleno la propuesta presentada por la C. Regidora Lic. Macarena Gonzales Ramos, quien solicita la autorización para conformar el Consejo Municipal de Salud en el Municipio de Tuxpan, Jalisco, propuesta que se somete a consideración para su aprobación al pleno del ayuntamiento. Por lo que de manera económica solicito se sirvan levantar la mano los que estén a favor, obteniendo 11 once votos a favor de dicha propuesta aprobándose por UNANIMIDAD.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Yo propongo la realización de protocolos de investigación para medir en qué situación se encuentra cada comisión que les toco a cada regidor para presentarlos para la próxima sesión.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018



SECRETARIO GENERAL.- Pongo a consideración del pleno la moción presentada anteriormente por el C. Regidor Doctor Aristóteles Ramos Guzmán, propuesta que se somete a consideración para su aprobación al pleno del ayuntamiento, en votación económica señores regidores los que estén a favor sírvanse levantar la mano, 11 once votos a favor de dicha moción aprobándose por UNANIMIDAD.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento la conformación de la comisión de aseo público que se omitió en la primera sesión de ayuntamiento, proponiendo en su calidad de Presidente Municipal a la C. Regidora Lic. Norma Patricia Serratos Sánchez, y participando de forma colegiada con el Regidor Ingeniero Carlos Ramírez Barajas y La C. Regidora Lic. Macarena González Ramos.

SECRETARIO GENERAL.- Pongo a consideración del pleno la propuesta presentada anteriormente por el C. Presidente Municipal, M.C.D Edwin Romero Cortes, para su aprobación, de manera económica se les dice a los señores regidores, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, 11 once votos a favor de dicha propuesta, por lo cual se aprueba por UNANIMIDAD.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO.- falta el punto de acuerdo de la objeción que les hice de antes de que se leyera el orden del día, del acta de entrega recepción y del plan de desarrollo municipal, una reunión extraordinaria.

SECRETARIO GENERAL.- Pongo a consideración la propuesta del C. Regidor José Alberto Vázquez Elizondo, y regidor Gerardo Medina Chávez, donde se propone la celebración de una Reunión Extraordinaria a fin de ver y analizar el plan de desarrollo Municipal y el acta de entrega-recepción, solicitándose comparezca el contralor para que dé a conocer el informe detallado del acto de entrega-recepción junto con el acta, la entrega de una copia de lo que informe, asimismo, comparezca el encargado de la hacienda Municipal y que nos dé a conocer el estado actual de las finanzas del Municipio y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

el informe detallado de cómo se recibió el estado financiero del ayuntamiento y de entrega recepción de la hacienda, así mismo que comparezca el oficial mayor para darnos a conocer un informe detallado de la plantilla de personal que recibió y con la que actualmente opera la administración Municipal, y que nos dé a conocer el organigrama con el que opera el ayuntamiento por escrito. Pedirle a la sindicatura y al área jurídica que nos dé un informe de todas las acciones jurisdiccionales que se han llevado a cabo, estableciendo como fecha de celebración el día miércoles 28 de Octubre del presente año 2015, propuesta que se somete a consideración para su aprobación al pleno del ayuntamiento en votación económica los que estén a favor sirvan levantar la mano, 11 once votos a favor de dicha propuesta aprobándose por UNANIMIDAD.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- Pone a consideración del pleno para su aprobación, que actualmente se cuenta con la directora de turismo la Licenciada Erika Verónica Martínez, Para llevar a cabo las funciones de esta dirección, ahí se encuentra con la siguiente problemática, no se cuenta con un equipo de cómputo para realizar sus funciones por lo que se requiere la adquisición de un equipo de cómputo de manera inmediata, dada que la fluidez y manejo de esta dirección es vital para la interrelación con dependencias federales, estatales, asociaciones civiles y las instancias, con las cuales hay la necesidad de compartir información, se debe contar con una información confiable y real que denote las áreas con las cuales es de mayor interés promover el turismo, contemplando restaurantes, hoteles, asociaciones de taxistas, líneas de autobuses y más que correspondan a esta parte, solicito la cobertura de gastos, viáticos para esta persona, desde luego el apoyo coordinado con transporte que de eso nos encargaríamos, para que la Licenciada Erika Verónica Martínez pueda realizar sus funciones y pueda promover la entrada de divisas para nuestro

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

Municipio, así como generar el crecimiento sustentable de nuestro turismo, promoviendo nuestros valores.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Las computadoras tanto del director de cultura, como la de casa de la cultura se están le están prestando.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍRES BARAJAS.- Aclarando hay un problema grande, necesitamos delimitar las funciones, se quejó ella conmigo, me dijo que si por favor tenia a bien hablar con la directora de cultura, 'para que le aclarar que el jefe de ella no es Elí porque él la pone a trabajar y ella no puede cumplir su función si se convierte en secretaria, digo es un comentario que me hizo ayer, se quejó lo ventilo porque se dio la oportunidad, o sea que cada quien haga su función, hay correlación sin cultura no hay turismo y sin turismo no hay cultura, pero cada quien, cada quien en su área no.

Y por ahí traen otros comentarios, pero ahí los ve usted con ellos, pero digo le comentaba porque es muy buen muchacho pero ella si se convierte en su secretaria no vamos a cumplir con los objetivos trazados.

SECRETARIO GENERAL.- señor regidor la propuesta en concreto seria, el regidor INGENIERO CARLOS RAMIREZ BARAJAS, presenta para la aprobación del pleno del Ayuntamiento, se le confiera bajo su resguardo un equipo de cómputo, a la directora de turismo Erika Verónica Martínez Martínez, para el mejor ejercicio de sus funciones?

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍRES BARAJAS.- Si en concreto.

SECRETARIO GENERAL.- Leída que fue señores regidores, les pido de manera económica si están a favor se sirvan levantar la mano, 11 once votos A FAVOR, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**



REDIGOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- Quiero anexar la solicitud

SECRETARIO GENERAL.- se agrega la solicitud al acta para todos los efectos legales.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- Por el lado de protección civil, tenemos afortunadamente una unidad de protección civil y bomberos muy bien integrada, muy bien trabajada, y me da mucho gusto que me haya tocado esa suerte de presidir esa comisión, porque está, así lo digo altamente calificada, dado que trabaja a nivel estatal, la propuesta concreta y después explico sobre la situación, someto al pleno del Ayuntamiento a su consideración y en su caso aprobación, la conformación de una brigada interna de protección civil para la atención de emergencias de carácter eventual, donde haya que prestar la atención y servicio al personal de cada edificio listado a continuación, presidencia, casa de la cultura, biblioteca, museo, auditorio Flavio romero de Velasco, Ágora hollín yolinztli, para información del pleno de manera interna por parte de la unidad de Protección civil, se contemplara realizar que el plan interno de protección civil en cada edificio público de acuerdo al anexo que aquí esta, en el cual incluye conformar una brigada interna preparada para atención de primeros auxilios, búsqueda, rescate, evacuación, combate y extinción de incendios, en base al anexo único, se solicita la adquisición de equipo y accesorios, tal y como se especifica para cada edificio en cuestión, la situación antes de ver esto, es que somos un ayuntamiento con un edificio nuevo y que en mi caso más que constituir la comisión, como profesional que me considero en esta materia, lo considero una vergüenza las administraciones pasadas y nosotros que lo permitimos también, no tener los lineamientos de seguridad en un edificio en donde podemos tener cierto eventos que lamentar, tiene que haber rutas de evacuación, tiene que haber extinguidores, tiene que haber señalamientos básicos,

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

para eso hay reglamentos que los estipulan, por medio de la presente señor ingeniero a la gente de protección civil y afectuoso saludo y aprovechó para informarle el día 15 y 16 de octubre del presente año se procedió a realizar una inspección y valoración de medidas de seguridad en las instalaciones que ocupan la presidencia municipal y la casa de la cultura, por lo que una vez realizada la visita de evaluación se notifica lo siguiente, durante los recorridos nos percatamos de la falta de señalización y equipo contraincendios por lo que nos dimos a la tarea de verificar que tipos de señalamientos y extintores así como otros materiales se requieren para mantener seguras las instalaciones del ayuntamiento, al igual que la integridad física de todos los que laboran en estos edificios propiedad de este H. Ayuntamiento constitucional de Tuxpan, Jalisco, cabe mencionar que la señalización y equipo contra incendio que se utilizara, están basados a lo que marcan las normas oficiales mexicanas como son la NOM 003SEGOB2011, señales y avisos para protección civil, colores, formas y símbolos a utilizar, la NOM 002STPS-2010, que nos indica las condiciones de prevención, seguridad contra incendios en los centros de trabajo, por lo que los materiales requeridos se enlistan a continuación: de manera breve, extintores para la presidencia se requieren seis, casa de la cultura uno, biblioteca uno, museo seis, auditorio Flavio romero de Velasco cuatro, Agora hollín yolintzli uno, extintor de dióxido de carbono, presidencia municipal seis, casa de la cultura cuatro, biblioteca tres, museo uno, detector de humos o térmico para el caso de incendios, dieciocho en presidencia, casa de la cultura cuatro, biblioteca cuatro, museo seis, auditorio Flavio romero de Velasco cuatro, Ágora hollín yolintzli uno, señalización: rutas de evacuación doble vista se requieren diez para la presidencia municipal, casa de la cultura uno, biblioteca uno, museo seis, auditorio Flavio romero de Velasco uno, rutas de evacuación derechas: presidencia municipal once, casa de la cultura cinco,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

biblioteca seis, museo seis, auditorio Flavio romero de Velasco uno, rutas de evacuación izquierdas: presidencia nueve, casa de la cultura tres, biblioteca cuatro, museo dos, auditorio Flavio romero de Velasco cinco, Ágora hollín yolintzli uno, salida: presidencia uno, casa de la cultura uno, es uno por cada edificio salvo el auditorio Flavio romero de Velasco que se requieren cuatro, salidas de emergencia: solo, solo se requieren en el auditorio Flavio romero de Velasco se requieren dos, zonas seguras: estamos bien, punto de reunión, uno en cada edificio, botiquín de primeros auxilios: dos en presidencia, uno en casa de la cultura, uno en biblioteca, dos en museo, uno en el Auditorio Flavio Romero de Velasco, ubicación de extintores: presidencia doce, casa de la cultura cinco, biblioteca cuatro, museo siete, Auditorio Flavio Romero de Velasco cuatro, Ágora olin yolintzli uno, que hacer en caso de sismos o incendios estamos hablando de señalamientos, diez para presidencia, cuatro para casa de la cultura, tres para biblioteca, cuatro museo, Auditorio Flavio Romero de Velasco cuatro y uno para la Ágora, prohibido el paso: así sucesivamente para no hacerlo más largo ya están detectados los señalamientos para que prevengamos, que estemos en una situación de prevención, que es mucho más barato prevenir que corregir y sobre todo cuando se trata de siniestros, de la misma forma se hace mención que se deberá colocar cinta antiderrapante en los ingresos donde haya pisos resbalosos, así como en escaleras y rampas para evitar caídas por lo resbaloso del piso, aquí en presidencia tenemos un flujo de personas a diario bastante considerable y porque vimos un pequeño accidente por eso no atrevimos a mencionar esto, en espera de que deberá dar cabal cumplimiento a las anteriores recomendaciones quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

Yo les pedí este estudio a las gentes de protección civil, esta...pues ahora si se somete a la consideración de todos ustedes y desde luego implica inversión lamentablemente y estamos en una situación precaria, pero estamos hablando

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

de que viene siendo la casa de nosotros, el lugar donde operamos, básicamente el ayuntamiento aquí está concentrado.....les dejo a su consideración.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Ingeniero yo respaldo su propuesta , es común que cuando se va a realizar la apertura de un negocio o un establecimiento, se solicite como uno de los requisitos el dictamen de protección civil, y es común ver en los dictámenes de protección civil, que a los ciudadanos les solicitan que es necesario un extinguidor y demás elementos que garanticen la protección de las personas y la seguridad, el buen juez por su casa empieza, yo respaldo esa inquietud, esa decisión, y pues lógicamente en la salvedad de que exista suficiencia presupuestal.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- para abundar un poquito, se tenía considerado en algún momento incluso dentro de los recursos Federales que buscáramos nosotros o que pretendemos, es que se haga una partida especial para señalización, y es otra de las partes de lo que a nosotros nos gustaría bajar por parte de recursos federales, porque si nos vamos a esa lista, si nos vamos a la lista de panteones, si nos vamos a la lista de mercado Municipal, el Recurso no va a ser Suficiente, hoy creo que a través de muchos años el Ayuntamiento tiene una nómina, tiene un ISR que tiene que pagar, tiene pensiones del estado, tiene lo que es pago de luz, pago de teléfono, y cuando te das cuenta el recurso por participaciones prácticamente lo dejas muy acotado, esto es lo que nos lleva, bueno a un servidor a buscar la forma de que haya una gestión directa, o sea hoy tenemos que bajar lo de las cámaras, hoy tenemos que bajar lo de los recursos extraordinarios y precisamente, en días pasados, yo hice un listado de obras y de necesidades generales del municipio para un fondo de pasivos que en el tiempo de gestión estaban por pasarse, creo que el día 13 parece que era el tiempo para ingresar y lo ingresamos, dentro de esta parte si logramos entrar a este fondo de pasivos, estaríamos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

entrando a un programa que nos cubriría a través de todo el ejercicio 2016, con más recursos,

Entonces esta parte a mi si me gustaría decirlo bien, atinadamente como dice el licenciado los recursos presupuestales son los que nos van a regir, pero tenemos que buscar algunos otros mecanismos, que es la gestión por proyectos federales.

REGIDOR CARLOS RAMIREZ BARAJAS.- Si este yo de hecho estoy consciente y esto es nada más, manifestar la situación en la que estamos y que estamos involucrados como personas, para que en la oportunidad que se dé la solución económica, pues no tomar esto a la ligera porque es algo muy importante, porque está en riesgo el factor humano, pero aquí somos nosotros mismos.

SECRETARIO GENERAL.- Ingeniero si me permite dada la magnitud de su propuesta acotaría para ver cómo va a quedar, me permitiría presentarla para ver si está de acuerdo, El Regidor Ingeniero Carlos Manuel Ramírez Barajas propone al pleno del ayuntamiento para su consideración y en su caso aprobación, la compra de materiales preventivos para evitar siniestros y accidentes en lugares públicos del Municipio, presidencia, casa de la cultura, biblioteca, museo, Auditorio Flavio Romero de Velasco, Ágora Ollin Yolintzli, siempre y cuando el presupuesto sea suficiente, así mismo propongo la creación de una brigada interna de protección civil para la atención de emergencias de carácter eventual, en presidencia Municipal, casa de la cultura, biblioteca, museo municipal, ágora ollin yolintzli, está de acuerdo?

Manifestando el Regidor Ingeniero Carlos Manuel Ramírez Barajas, que nada más solicita se agregue el estudio de la unidad Municipal de Protección Civil, dado que no es una lista elaborada arbitrariamente.

SECRETARIO GENERAL.- se agrega el estudio emitido por la Unidad Municipal de Protección Civil en el presente punto de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

acuerdo para todos los fines legales correspondientes. Hecho lo anterior, solicito en votación económica a el pleno del Ayuntamiento, los que estén de acuerdo con la propuesta presentada por el C. Regidor Ingeniero Carlos Manuel Ramírez Barajas, ya leída sírvanse levantar la mano, se aprueba por UNANIMIDAD de 11 once votos la propuesta presentada por el C. Regidor Ingeniero Carlos Manuel Ramírez Barajas.

REGIDOR CARLOS RAMÍREZ BARAJAS.- En uso de la voz pongo a consideración del pleno para su consideración y en su caso aprobación la petición del director de agua potable y alcantarillado, así como del director de alumbrado público, la implementación de una caja chica para gastos menores ya que cada director debe de improvisar con insumos poco adecuados para efectuar reparaciones menores en las redes de agua potable y alumbrado público, en virtud de que se hacen reparaciones en las redes con cinta aislante y cámaras de llantas, y de por si se nos está tirando el agua por todos lados.

REGIDORA MARÍA FÉLIX ALMARAZ CAMPOS.- Creo que eso lo debe de ver con el tesorero porque hay un tope de gastos que se pueden hacer para que los podamos deducir y de lo contrario deberá de hacerlo con cheque o con transferencia, nosotros quisimos hacerlo en el comedor y no se pudo por las reglas, porque por reglamento tenemos que hacerlo por transferencia o por cheque.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- Yo más que nada lo que digo es buscar una solución, a lo mejor está mal planteado, en lo básico yo no digo estar comprando equipo caro ni nada más, sino lo básico, nada más solucionar el problema para que sigan operando.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- quiero proponerle a Carlos que abonemos al orden, porque no puede haber cajas chicas en cada dirección, porque el manejo de los recursos lo debe de hacer tesorería, el área de proveeduría o tesorería y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

ellos deben de determinar en base a la existencia presupuestal, porque no sería operativo, es de riesgo.

SECRETARIO GENERAL.- solicito al C. Regidor si se sostiene la propuesta o es retirada.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- manifestó que dicha propuesta es Retirada.- Secretario General.- se asienta para todos los fines y efectos legales que haya lugar lo que se asienta para constancia.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS: quien pone a consideración del pleno del ayuntamiento, para su aprobación de gastos de representación para cada regidor, dada la necesidad de operar con eficacia en cada una de sus comisiones por la cantidad de \$ 5000.00 cinco mil pesos quincenales, dicho de otra manera \$ 10,000.00 diez mil pesos mensuales, es la propuesta, esto es debido a que de manera comprobatoria es lo que aproximadamente se gasta, con esto nos sujetamos al control del gasto, tomando en cuenta que, en dar viajes innecesarios adicionales en ocasiones se rebasa el monto, no lo hago por que venga de la higuera, lo hago en forma personal y lo pongo a consideración de los compañeros regidores, no sé ustedes como lo vean, es una propuesta, me gustaría con las restricciones económicas que tenemos si recibiríamos una respuesta y si no pues entendemos. Por qué en el caso particular yo estoy gastándome un promedio de trescientos a cuatrocientos pesos diarios y también digo si me nuevo para acá, el asunto es que también las delegaciones requieren que este uno más cerca y no tanto la presencia de Carlos Ramírez sino la presencia de un portavoz.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ: Que les parece si en la próxima sesión que tengamos que nos presente el estado financiero que tiene carlos, el tesorero, y vemos los recursos de las participaciones, y los recursos propios que estamos generando y en esa ya se puede acordar, y que sea retroactivo al primero de octubre, no sea crean no es cierto,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS.- Nada más aclarando, no, no tengo ningún inconveniente yo preguntaría dos cosas, bueno una cosa, bueno un montón de cosas, este antes de traerlo aquí, yo le pregunte a cada uno y todos estuvieron de acuerdo, a mí me conmueve y me da mucho gusto que hayan razonado bien y que digan que después, precisamente es iniciativa mía, en el caso tuyo me dijiste que estabas de acuerdo.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHAVEZ.- si es que no se puede ventilar algo, porque no es una traición se puede decidir que no estamos en condiciones como lo dijo la contadora

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO: siendo razonables Carlós, esperamos la reunión extraordinaria y de ahí podemos tomar acuerdo

SÍNDICO MUNICIPAL.- estoy de acuerdo que existen gastos que no se pueden comprobar, como ejemplo lo que se gasta para sacar copias o simples desayunos, que por la premisa del tiempo no puedes facturar, que a lo mejor te sale hasta más económico que ir a un lugar donde tengas que facturar, entonces hasta puede ser ahorrativo para el Ayuntamiento, igual no los 10 mil pesos, porque puede ser elevado, yo pienso que un poquitos menos.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Pero por ejemplo, si vas tu a los juzgados con dos asesores y con la otra parte igual ya son 4 personas, le compras 4 tacos entonces pagas la cuenta de 12 tacos y cuatro refrescos y le pides la factura al que está ahí pues te va a decir váyase a un restaurant, son circunstancias que si se están presentando y pasando, nada más yo creo que nos den informe.

SÍNDICO MUNICIPAL.- Y ya en base a eso podemos considerar si se puede o no.

SECRETARIO GENERAL.- Señor regidor Carlos retira la propuesta o continuamos.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.-

Simplemente estoy de acuerdo con todos, la retiro.

SECRETARIO GENERAL.- si alguien más trae otro punto a tratar le cedo el uso de la voz.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.-
Propongo la intervención de la señora Directora del DIF, la Lic. Cristina para exponer los apoyos que se brindan en el departamento que dirige y los apoyos económicos que se necesitan brindar de nuestro ayuntamiento.

DIRECTORA DEL DIF.- Buenas tardes, primeramente agradecer el espacio y la atención de todos, primeramente decirles que tengo el cargo de la Dirección del Dif Municipal ahí estoy a sus órdenes, es una labor muy interesante y muy comprometida con mi persona, con la población estoy muy comprometida, pero realmente es una jornada laboral que diario requerimos más de lo que habitualmente se requiere, nosotros ahí estamos manejando todos los programas sociales que maneja Dif Jalisco, somos un municipio de los que englobamos todos los programas, tenemos una amplia cobertura en ellos y pues es un servicio que se está otorgando de mucha calidad, porque el personal que en este equipo que acabamos de ingresar pues es un personal calificado y es una muy buena selección del personal en el cual me siento muy contenta, porque desde el primer día todos se mostraron muy interesados en dar a conocer lo que es su propuesta, todo ya está funcionando normalmente y es algo que se está impulsando a dar un mejor resultado. Aquí el otro día, tuvimos ya la conformación del patronato en el cual pues está integrado por varias personas que están aquí presentes, donde nos conllevan hacer un equipo para que ellos nos impulsen a nosotros y que nos respalden en todo lo que es la ejecución del gasto y programas, en ellos queda considerados lo que es el Presidente, el Secretario, el Síndico, la regidora de Asistencia Social, Educación, Salud, y se debe integrar por tres

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

personalidades distinguidas de la población en algún rubro, para nosotros reforzar el proyecto y el patronato, ellos lo van avalar para nosotros hacer las actividades de acuerdo al presupuesto de egresos y a las necesidades que tenga la población, nosotros estamos dando un servicio de 9 de la mañana a 3 de la tarde, entre comillas normalmente estamos ahí hasta las 10 de la noche porque son jornadas muy largas que así lo está requiriendo la población, en esto estamos involucrados todo el personal que se va requiriendo, según la atención es lo que estamos haciendo, por ejemplo ahorita tenemos lo de la contingencia del huracán Patricia, entonces desde ayer ya estamos con actividad constante, nosotros ya nos tocó realizar la gestión con DIF Jalisco, para que se nos otorgara el Scott de contingencia y poder nosotros atender a la población, en esto siempre estamos participando todo el personal del DIF para asegurar a la población. Ahorita lo que vengo a platicarles es que la señora presidenta ha estado como si fuera una funcionaria más dentro de lo que estamos haciendo todo, compartirles que ella se ha involucrado muy bien en lo que son los programas, yo no los conocía tuve el honor, me siento yo con un honor de que me invitaran o me aceptaron en su equipo de trabajo y yo estoy con todo gusto para desarrollarme en lo que me corresponde, y ella va a la par conmigo de que en todo lo que se está realizando, está muy enterada muy interesada en dar su trabajo, el compromiso lo tiene ella también lo está desarrollando y como todo mundo estamos desarrollando una jornada laboral extra, yo el otro día estaba pensándomela para pedir una intervención aquí con ustedes, en que me apoyen un poquito en hacer conciencia, porque todo mundo tenemos el derecho de poder desarrollar una labor, sabemos que el cargo que desempeña la señora Paty es de honorabilidad, muy representativo ante la sociedad Tuxpanense, pero creo que todo mundo cuando prestamos un servicio como una jornada como que justo es que recibamos un incentivo por



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

este desarrollo de la actividad que estamos dando hacia nuestro pueblo, el día de la quincena pues le dimos a conocer como estaban los pagos y venimos a hacer todo lo que legaimente nos corresponde, y pues en todo me ha acompañado, pero entonces ahora en la quincena como que siento uno, yo en lo personal siento penoso, porque vamos a la par en trabajo, en cansancio, en disposición de tiempo, el entusiasmo hacia la gente ella lo está demostrando muy arduamente, y yo ante el DIF no se le puede otorgar un pago porque no está permitido porque su cargo es de honorabilidad, pero yo sé que el Ayuntamiento puede solicitarse, ya lo investigamos y lo sugerimos así, y pues me presento ante ustedes y no sé qué tan viable fuera pues yo creo que tenemos que reconocer todos que por una jornada laboral pues si tenemos una ilusión o un gusto de que al momento que desarrollamos un trabajo, recibamos un incentivo o la gratificación por el desarrollo de una actividad; entonces no se aquí si se pudiera hacer ese favor de aprobar de que se le pudiera hacer una gratificación, compensación, incentivo o sueldo, no sé cómo lo puedan llamar ustedes pero que vemos que realmente es muy justo, cuando todos trabajamos creo que es muy bonito recibir nuestro pago por la acción que estamos realizando, y sabemos que aquí se puede lograr si es que así lo aprueban.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Yo estoy de acuerdo esa parte, nada más que no la haga por escrito la propuesta para que quede formalizado y de mi parte no tengo ningún problema, de que se nos haga la petición por escrito, ya sea usted o más bien que sea el patronato quien lo proponga, que hagan un acuerdo el patronato y que lo presente al Pleno para que se haga la propuesta por escrito y ya lo vemos, y también que nos dé un informe del presupuesto que actualmente tienen y la problemática de las erogaciones que tienes, porque Presidente, porque a veces hay un presupuesto que se está asignando al médico Municipal y ellos están apoyando con la radiografía, la tomografía, los



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

pasajes, las recetas y después se vienen acá con usted, nos cruzamos y les sacan lana a los dos, entonces ahí hay que estar atentos y tener cuidado nada más en eso; porque hay otra parte ahí que igual la señora en caso personal y Beto ya lo vivió, la señora deja la casa, y debe haber alguien quien esté ahí, y el presidente está dándole a los sonajeros, a la danza, a la persona que es indigente y al rato no ajusta esa parte, y si es importante que no se descuide esa situación, por eso hágala por escrito y yo le hago la invitación al patronato que nos haga un informe de cómo están operando, para que también se vaya visualizando el presupuesto 2016 las consideraciones, con quien menos debe de tener problemas usted es con su esposa y con el Dif porque es la parte humana, radiografías, transporte, medicinas vayan al Dif pero hay que fortalecerlos con el presupuesto, porque al rato su señora va estar reclamándole en su caso, oye porque me los mandas cuando no tengo dinero, entonces ahí hay que cuidar esa parte, yo les propongo eso.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Como parte del patronato, como miembro del patronato ya aquí la directora encargada nos hizo el favor de ofrecernos esa amplia gama de números y de apoyos en los cuales se ha estado aplicando todo el apoyo, estamos en coordinación, asistimos cordialmente a la invitación que nos hizo, y en esa parte no dudo que hay esa mano amiga con el Dif en esa situación y en el de cómo se determinara el apoyo, por eso fue la aportación mía de que yo le hice a la señora para que viniera y lo expusiera a todos, para que no se haga un mal comentario y que no lo generaran nada más entre nosotros sino que estuvieran ustedes presentes para el objetivo de que, ya traiga un oficio pues ya lo determinaremos todos, pero ese es el objetivo que la escucháramos de viva voz y que también se le reconociera, ahora en lo de equidad de género si en el punto de vista estuviera una mujer como Presidenta el hombre estaría del otro lado y claro que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018



también aprobaríamos un salario, entonces viéndolo como parte de equidad de género, creo que es muy reductible la labor que hace la señora, y si estuviera otro hombre haya no lo dudaría que haría bien su trabajo y quiera un sueldo, entonces en esa parte quería que lo expusiera de viva voz la directora del DIF.

DIRECTORA DEL DIF.- Referente a lo que comentaba el regidor Gerardo, de que si es cierto de que ellos destinan mucha cantidad económica de manera personal, ella también a cada ratito solicitan apoyos y ella los da, uno como madre siempre, yo sé que dirán el Presidente gana y pues el que le dé, es lo que casi siempre se escucha de comentarios, pero créanme que todas como mamás tenemos esa sensibilidad de que si el esposo nos otorga una cantidad nosotras lo destinamos por amor a nuestros hijos, a alimentos, medicamento y uno se deja hasta el último, entonces ahí si es muy bonito cuando dice esto con el sudor de mi frente lo utilizo para lo que yo pueda ocupar y que es muchos, hasta ahorita no me ha solicitado hasta las idas a Guadalajara ella prefiere manejar y en sus vehículos, entonces yo digo que tiene muchísima disposición, porque casi nunca lo hace nadie, todo mundo hacemos uso de vehículos de ahí y con conductor vehicular también, entonces es algo que le he admirado mucho, ya que tiene muy buena disposición.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Que bueno que valora la disposición de la Presidenta, pero usted también como directora haga un apartado presupuestal para ese tipo de situaciones, del presupuesto del Dif y no las esté sacando de la bolsa, menos ahorita que no tiene nada autorizado de ingresos.

DIRECTORA DEL DIF.- Ojala que puedan tener el análisis bien elaborado, para que se nos pueda fortalecer un poquito más cuando se haga el presupuesto anual del 2016 para dar un mejor resultado y hacerlo en conjunto con ustedes,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

gracias por el espacio y les hacemos llegar la propuesta por escrito.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Tengo a bien presentar ante ustedes la propuesta para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación, para que se autorice a mi persona como Presidente Municipal, necesitamos generar nosotros un fideicomiso para que en el caso de que fueran aprobadas las obras por más de 50 millones de pesos, que es el planteamiento que traemos, yo como Presidente Municipal y en su momento los representantes legales y financieros pudiéramos manejar un fideicomiso, esa parte para el caso de la gestión si se está requiriendo porque en un momento dado de que nosotros hagamos los convenios, en un momento dado de que tengamos la gestión ante la Secretaría de Hacienda o en la cámara, requerimos tener el fideicomiso, lo dejo a consideración de ustedes y en su caso la aprobación.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Como sería esa constitución del Fideicomiso, que información adicional podría proporcionarnos para hacer un análisis y una valoración.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Ahorita de momento tiene que consolidarse con los representantes jurídicos del Ayuntamiento, sería Síndico, Secretario General, pero también entraría la parte financiera y entraría la parte de Hacienda Pública la comisión.

REGIDOR JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA.- Porque ahí estaríamos abordando el mismo tema, de que no sabemos ni en qué términos, ni en qué condiciones, igual yo no le veo ningún problema pero si nada más que fluya esa información para no tomar una decisión así, pues no sabemos ni en qué términos, ni en qué condiciones, el costo del fideicomiso, quien va absorber precisamente el costo del fideicomiso, hasta que monto, porque los fideicomisos no son baratos, entonces hay que ver esa parte, en la cuestión jurídica, esa

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018



parte final del fideicomiso, por eso era la intención de esa pregunta porque estaríamos hablando al aire.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Para que se puedan ejercer montos mayores a los 50 millones de pesos, que si te comento el monto de la obra de la Unidad Deportiva, que ya sea para creación, pero para la creación necesitamos de 2 hectáreas y el municipio no cuenta con ellas, entonces vamos a meter el proyecto de la Unidad Deportiva actual que es para rehabilitación, está oscilando entre los 50 a 100 millones que te los marca el programa, entonces si se requiere para que logremos nosotros cumplir con los requisitos que te da el programa si necesitamos plantearle el crear el fideicomiso, en el caso del hospital, lo comentábamos haciendo la observación de las posibles especialidades que yo les decía un promedio de 8 especialidades, estamos hablando que el proyecto es de 24 camas que es el que queremos aterrizar aquí y en un promedio de los 300 millones hasta los 380, que de alguna manera pues si van a requerir del fideicomiso para poderlo hacer, entonces lo que hoy se plantea el día de hoy es el que ustedes me autoricen poderlo llevar a cabo.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- No sé quien tenga ya las constancias de las propiedades del municipio, hasta donde se la Unidad Deportiva no cuenta con escrituras, ya tiene perfecto, y en la cuestión hospitalaria que nivel estas manejando? Primer nivel, segundo o tercer nivel?

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Estamos manejando un nivel de primer contacto, un tipo Sayula, te comento que por ahí estuve la semana pasada tuve a mi hija cuento con los servicios del ISSSTE y no quise hacer uso de lo que pudiéramos tomar del Ayuntamiento, me fui a Sayula, hay ya varios departamentos esta Medicina Interna que cuenta con 8 camas, está el Área de Urgencias creo que tiene tres camas y así es como se va dando la situación tiene ginecología, pediatría, traumatología, y es hospital de primer contacto,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018



tienen odontología con una clave de nivel bueno, entonces hacia haya va dirigido el proyecto, el monto más o menos oscila entre los 300 a los 380, esto va a variar de acuerdo a los precios unitarios de lo que se plantea, yo lo veo como una oportunidad lo pongo a votación, quiero avanzar si es que así ustedes me lo permiten, pues entonces yo también lo estaría presentando pero lo estoy haciendo con plena responsabilidad de lo que se está buscando, yo la oportunidad la veo, no la veo con que no la vaya a facilitar un gobierno del estado, en realidad lo veo en la intención que tenemos que es a cargo de la parte federal que es la secretaria de hacienda.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Yo estoy de acuerdo con el propósito es muy bueno y propositivo te lo aclaro, nada más que si habría que precisar qué tipo de fideicomiso es, público, privado, yo digo que esta perfectísimo y nos gustaría mucho que vinieran esos recursos pero si especificar el tipo de fideicomiso que se va a manejar, cuanto se va gastar en eso y adelante.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- La intención mía es que, el día de hoy pudiéramos a bien el que ustedes me autorizaran y que en esa parte yo cumpliera con los requisitos y el día de mañana yo estar reuniéndome con el subdirector de egresos de la Secretaría de Hacienda, este trámite lo haríamos directo, por eso les hablaba yo de que tuviera la posibilidad de realizar convenios directamente con la secretaria de hacienda, entonces esa parte y en los demás puntos mencionaba la presencia del secretario general por los acuerdos que se tienen que tomar, y la parte jurídica el Síndico, por ahí esta yo lo dejo a votación.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Si les ha tocado ver cómo funciona un fideicomiso, como se opera más o menos.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- La intención el día de mañana ingeniero es el que pudiéramos estar presentes el secretario,

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018



nuestro Síndico y poderlo sacar adelante pero obviamente con todas las condiciones que se puedan tomar.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Los fideicomisos se integran con un fideicomisario y un fideicomitente, y se rigen mediante un comité técnico, es donde se toman los acuerdos para hacer las erogaciones del fideicomiso, entonces el fideicomitente debe hacer un banco, el banco te va a cobrar la administración del fideicomiso, y van a establecer las reglas de operación del mismo fideicomiso, quien va a presidir el fideicomiso, tu como presidente, alguien de la secretaria de hacienda, cuantos votos vamos a tener dentro del comité técnico para la toma de decisiones, esa parte ojala la puedan identificar mañana, de mi parte cuentan con mi apoyo, pero si hay que estar atentos con la responsabilidad que ustedes van adquirir en la integración del fideicomiso.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- De antemano agradezco ingeniero la preocupación, porque los compañeros no tengamos la responsabilidad directa a parte el tesorero, pero obviamente vamos con la plena intención de tener todas provisiones posibles.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Si que tengan mucho cuidado en eso, para que otra vez no los vuelvan a meter en algún problema, sorprender con algún fraude o que manejen mal el recurso, yo por ustedes no tengo ninguna desconfianza ya sé que están actuando y van actuar de buena fe, pero cuiden mucha esa parte en su persona, entonces el acuerdo quedaría en el sentido de iniciar las acciones preliminares para la implementación de un fideicomiso con el propósito de hacer la gestión de recursos ante la secretaria de hacienda, en esos términos sería, de iniciar los trabajos preliminares o ya la constitución del fideicomiso.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Aquí yo pediría que la propuesta sea en la autorización del Presidente para empezar a crear

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

un Fideicomiso, y para ver la parte de cuanto vamos a aportar es lo que nosotros tendremos que revisar, y la intención en su momento es que al municipio lo saquemos libre, de hecho comentarles que para poder entrar al terreno de proyectos se debe contar un espacio ya físico a nombre del ayuntamiento y que esta parte el mismo sub director de egresos nos está dando el camino correcto para poder llegar a la culminación del proyecto, todo precisamente va con la autorización del pleno y esto va muy encaminado al proyecto del hospital y de lo que viene siendo la Unidad Deportiva.

SECRETARIO GENERAL.- Una vez discutido el punto pongo a consideración de todos la propuesta que presenta el Presidente Municipal para que se autorice y faculte al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Pública Municipal, para construir un fideicomiso de obras de impacto social de más de 50 millones de pesos en adelante; quienes estén a favor les pido que levanten la mano en votación económica, 11 once votos
A FAVOR se aprueba por UNANIMIDAD.

SÍNDICO MUNICIPAL.- Proponer al pleno del Ayuntamiento la integración de la Comisión Municipal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, donde se integran Presidente Municipal, Secretario General, Director de Catastro, Director de Obras Públicas, los cuatro regidores de oposición y un regidor por parte de nuestra fracción que sería el Lic. Oxiel y un servidor previo a su aprobación.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Nada más no somos regidores de oposición, no nos estamos oponiendo, somos de representación, porque si quieren nos oponemos a todo.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Nada más para comentarles respecto al punto que solicita el compañero, el día de ayer nos hicieron el llamado para que se invitara al delegado, tenía que estar presente un delegado y en las acciones que se tomen tiene que estar un delegado estatal de la PRODEUR, y esta toma de protesta o esta conformación ya con los

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

elementos conformados lo haríamos ya nada más a manera del día que se proponga por parte de la Prodeur para formalizarlo, pero si viene bien establecido que tienen que ser los 4 regidores proporcionales, secretario, síndico, presidente municipal, y un integrante de la fracción y el de la procuraduría, entonces ahí no hay muchote que cambiar prácticamente es el que podamos aprobar la conformación y en su momento ya la protocolización de la comisión y bueno aquí ya en su momento para conocimiento de todo, lo podemos tomar en acciones personales como ayuntamiento en el caso del secretario técnico que se tendrá que nombrar o la comisión que tengamos que darle el seguimiento a las solicitudes acerca de la regularización, que también te lo permite hacerlo con despachos externos, que en su momento ya le tocara a la comisión, nada más para conocimiento.

SECRETARIO GENERAL.- La propuesta si no me equivoco señor regidor es la siguiente el Síndico Municipal Lic. Oscar Raymundo Velazco Vázquez, propone al Pleno del Ayuntamiento para su consideración y en su caso aprobación la creación de la Comisión de la Regularización de la Tenencia de la Tierra, la cual estará integrada por el Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, el Regidor Oxiel Medina Montaña, El C. José Alberto Vázquez Elizondo, Lic. Aristóteles Ramos Guzmán, Ing. Gerardo Medina Chávez y el Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, el Director de Catastro, el Director de Obras Públicas y el Procurador de la PRODEUR.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHAVEZ.- Antes de que se vote les quiero pedir permiso a todos los directores para que este acuerdo Oscar se meta como un punto del orden del día y no lo metamos en Asuntos Generales, porque es muy trascendente porque se trata de la regularización y la expedición de títulos, entonces meterlo en un acta y tocarlo en asuntos generales es verlo como un asunto menor, y si ustedes están de acuerdo que lo metamos como el punto 18



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**



del orden del día y que lo integremos, para que si están de acuerdo el Secretario haga favor de considerarlo como el punto 18.

SECRETARIO GENERAL.- Queda considerada su petición y la modificación al orden del día, quedando la propuesta del Síndico Municipal, como el punto 18 décimo octavo del orden día, si no hay más manifestaciones al respecto la someto a votación de manera económica, solicito levante la mano quienes estén a favor, 11 once votos A FAVOR, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el siguiente punto de acuerdo: se APRUEBA la creación de la Comisión de la Regularización de la Tenencia de la Tierra, la cual estará integrada por el Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, el Regidor Oximel Medina Montaña, El C. José Alberto Vázquez Elizondo, Lic. Aristóteles Ramos Guzmán, Ing. Gerardo Medina Chávez y el Lic. Jesús Oswaldo Silva Magaña, el Director de Catastro, el Director de Obras Públicas y el Procurador de la PRODEUR.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- tengo a bien presentar ante ustedes la propuesta para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento, la consideración y en su caso aprobación para que se autorice una partida presupuestal para presidencia municipal para diversos apoyos y solicitudes de los ciudadanos en general; aquí pudiéramos nosotros o en algunos casos fijar montos, lo dejo a la consideración se requiere deberás, ya el ingeniero Gerardo lo conoce, el regidor Beto lo debe de conocer también muy bien, en presidencia municipal es un desfile promedio de unas 15 personas diarias y la mayor parte de la gente que acude es la solución y problema, hay situaciones que a veces se pueden tornar un poquito muy necesarias y una respuesta muy rápida, me paso el día de antier, la endoscopia tenía el costo de \$3,400.00 pesos, no sé si oscile entre más pero a mí se me hizo barata, era un endoscopia que la hacían en ciudad Guzmán, y prácticamente decía la señora con lo que me

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

puedas apoyar pero rápido, y en estos casos son soluciones rápida lo pongo como ejemplo, ya con la experiencia de lo que es una endoscopia, para lo que la requería lo entendí perfectamente bien. Obviamente había un sangrado de tubo digestivo y esa no te da más que horas, hacen la endoscopia revisan donde está el proceso lo atacas o prácticamente fallecen; son situaciones que se deben de resolver en forma rápida, tesorero y presidente no pueden gastar algo que después no lo vayan a poder justificar, entonces en todos los Ayuntamientos hay una partida para este punto y es el apoyo a las solicitudes, se los dejo a su consideración para que pudiéramos plantearlo, yo como representante del municipio tuviera el margen de poderme mover con apoyos a la gente que viene hacer solicitudes.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Yo estoy de acuerdo con esa partida igual le toca al presidente resolver esa parte, nada más que si hay que estar atentos a que si 97 millones de pesos te autorizamos no te van ajustar, si hay que ponerle una cantidad, y hay que manejar igual y yo no dudo de tu capacidad para decir sabes que te ayudo con la mitad, te ayudo con tanto, pero que no nos caigan al DIF y en la manera de lo posible te traigan comprobantes o algo, porque el trabajo es que sueltes el primer apoyo, no se trata ser a todo dar porque al rato vas a ser ojeado con los trabajadores porque no ajusta para pagar la nómina, entonces hay que cuidar esa parte, yo pienso que si le pongas una cantidad.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Yo sé que el municipio no está en las mejores condiciones, comento que al Presidente de Zapotiltic, se le asignó una cantidad hasta por 100 cien mil pesos, pero es para gastos que salgan en un mes, yo lo dejo a consideración no creo ser la persona que le ponga monto, las situaciones la vemos todos, y si es necesario tener una operatividad en presidencia y obviamente yo trataría de que la mayoría fuera comprobable y evidenciar la cita médica que así lo hemos estado manejando en los casos, en esa parte si

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**



porque yo espero no tener muchas observaciones en la cuenta pública.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Yo pienso que se puede hablar con el tesorero para ver cuánto es lo posible y adelante.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Yo les comentaba del monto que se aprobó en Zapotiltic, pero yo les hablo de manera consiente, yo les comento gastos de representación, por ejemplo tuve una comida el día martes, una comida con Nezahualcóyotl, el jefe de gabinete, que quedo de estar aquí pero las condiciones del tiempo no no lo permiten pero es una buena opción, tuve también en la semana una comida con el Maestro Ayón y hernos estado pues tratando de tener vínculos, al final Ayón me dice en quince días te espero con un diagnóstico de tus escuelas, yo voy a designar recurso para una rehabilitación completa de 2 mil escuelas, el me decía que estaría hablando de un promedio del 20% de las escuelas del estado, y me dice si me entregas un buen diagnóstico lo más probable es que muchas de las escuelas se pudieran ayudar, pero este es un proceso que genera, yo por ahí le digo a Oscar, vamos probablemente ustedes pueden ver notas de las veces que vamos pero hemos sido muy consientes en el gasto, entonces yo aquí les digo encuentren en mí la confianza de que habría esa parte de conciencia, lo dejo a su consideración, y respecto a la salidas a Guadalajara me ha tocado irme solo, si hay chofer pero es una comida menos.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Yo estoy de acuerdo que se cuiden los recursos, pero también hay que cuidar la figura del presidente, si usted tiene un accidente o un contratiempo que va a pasar, y esto tómelo en cuenta y trate de no estar solo, si no es su chofer otra persona que lo acompañe pero trate de no estar solo llévase a alguien de su confianza, pero el hecho de que ande solo no, Dios no lo quiera pero si llega a tener un contratiempo como nos

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**



damos cuenta, quien nos avisa y como sabemos, en eso uno cuida esa parte pero descuida la otra, entonces una sugerencia sana y sincera trate de no moverse solo, y por otro lado presidente usted es el representante del Ayuntamiento, es denigrante para uno como presidente tener que correrle a las reuniones de presidentes cuando lo citan a uno en gobierno del estado y que usted se tenga que salir porque no trae gastos de representación, y es esas partes en corto cuando se acaba el protocolo y se acaba la formalidad, es cuando se le acerca al secretario y se le dice fíjate que tengo esto, y es en cortito en el restaurante en los tacos en donde usted puede lejos de gastarse 500 pesos se está trayendo al Ayuntamiento 300 o 400 mil pesos de entrada, así en contacto directo con la persona, entonces véalo desde esa parte Presidente y la otra nosotros nos vamos a ir presidente, pero usted el secretario y el tesorero van a tener que seguir yendo por las cuentas públicas, por las observaciones entonces usted está cuidando esa parte del gasto y al rato le van hacer falta y va estar enfermo y en esa parte ya no va a poder respondernos como presidente, entonces no se castigue y a mí no me da pena ni me da vergüenza decírselos a todos, el presidente debe de desempeñarse bien y tener una buena representación, porque al rato van andar hablando mal como municipio que somos pichicatos, de que es un codo, de que le saca y como les digo pierde una oportunidad en ese tipo de ocasiones, yo si le recomiendo mucho esa parte, y de lo de la propuesta que se le autorice hasta 100 mil pesos pero que usted también tenga la habilidad presidente de decirles cuando usted vea muy urgente la necesidad o vea que lo quieren sorprender, sabes que ya se me acabo lo que me tienen autorizado por mes entonces no puedo, y que nos apoye presidente cuando le mandemos gente para algún apoyo.

SECRETARIO GENERAL.- Si no hay más comentario, La propuesta queda de la siguiente manera regidores; el Presidente Municipal propone al Pleno del Ayuntamiento

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

para su consideración y en caso aprobación, para que se autorice una partida presupuestal para presidencia municipal para diversos apoyos y solicitudes de la ciudadanía en general hasta por un monto de \$100,000.00 (Cien Mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, quienes estén a favor de la propuesta sirvanse levantar la mano en votación económica, 11 once votos A FAVOR, se aprueba por UNANIMIDAD.

SECRETARIO GENERAL.- continuando con el 19 DECIMO NOVENO punto del orden del día, correspondiente a la **CLAUSURA** por lo que no habiendo más punto que acordar, se concede el uso de la voz al Presidente Municipal para que proceda a realizar la clausura de la presente sesión: siendo las 16:15 horas del día 23 veintitrés de Octubre del 2015 dos mil quince, se clausura la presente sesión de Ayuntamiento para todos los fines legales correspondientes. Firmando los que en ella intervinieron al calce y al margen para debida constancia. CONSTE Y DO FE.-

**ATENTAMENTE: CIUDAD TUXPAN JALISCO, SALÓN DE
SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, 23 VEINTITRÉS DE
OCTUBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE.**

